

*Estados Financieros*

**CHINA CONSTRUCTION BANK AGENCIA EN CHILE**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2021 y 2020*



**中国建设银行**

China Construction Bank

**智利分行**

Agencia en Chile

**CHINA CONSTRUCTION BANK, AGENCIA EN CHILE**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**China Construction Bank, Agencia en Chile**

Isidora Goyenechea 2800, piso 30

Teléfono +56227289100

Santiago, Chile



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Comité Ejecutivo de  
China Construction Bank, Agencia en Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de China Construction Bank, Agencia en Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de China Construction Bank, Agencia en Chile al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniel Zacharow M.', written in a cursive style.

Daniel Zacharow M.  
EY Audit SpA

Santiago, 28 de febrero de 2022

## INDICE

### Estados Financieros

Estado de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados.....	2
Estados de Resultados Integrales.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	4
Estados de Flujos de Efectivo.....	5

### Notas a los Estados Financieros

(1) Información general.....	6
(2) Principales criterios contables.....	6
(3) Cambios contables.....	34
(4) Hechos relevantes.....	34
(5) Segmentos de negocios.....	35
(6) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	35
(7) Contratos de derivados.....	37
(8) Adeudado por bancos.....	38
(9) Créditos y cuentas por cobrar a clientes.....	39
(10) Instrumentos de inversión.....	42
(11) Intangibles.....	43
(12) Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contrato de arrendamiento.....	44
(13) Impuestos.....	47
(14) Otros activos.....	50
(15) Depósitos, otras obligaciones a la vista y captaciones a plazo.....	50
(16) Obligaciones con bancos.....	51
(17) Provisiones.....	51
(18) Otros pasivos.....	52
(19) Contingencias y compromisos.....	53
(20) Patrimonio.....	53
(21) Ingresos y gastos por intereses y reajustes.....	54
(22) Ingresos y gastos por comisiones.....	55
(23) Resultado de operaciones financieras.....	55
(24) Resultado de cambio neto.....	56
(25) Otros ingresos y gastos operacionales.....	56
(26) Provisiones por riesgo de crédito.....	57
(27) Remuneraciones y gastos del personal.....	58
(28) Gastos de administración.....	58
(29) Depreciaciones, amortizaciones y deterioro.....	59
(30) Activos y pasivos a valor razonable.....	59
(31) Operaciones con partes relacionadas.....	61
(32) Administración de riesgo.....	63
(33) Hechos posteriores.....	81

Estados Financieros

**CHINA CONSTRUCTION BANK AGENCIA EN CHILE**

31 de diciembre de 2021 y 2020

**CHINA CONSTRUCTION BANK, AGENCIA EN CHILE**

**Estado de Situación Financiera**

**Por el período terminado:**

**(En millones de pesos - MM\$)**

	Notas	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b> <b>MM\$</b>	<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b> <b>MM\$</b>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	<b>6</b>	90.934	59.986
Operaciones con liquidación en curso	<b>6</b>	-	5.531
Instrumentos para negociación		-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		-	-
Contratos de derivados financieros	<b>7</b>	14	879
Adeudado por bancos	<b>8</b>	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	<b>9</b>	200.439	170.096
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	<b>10</b>	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	<b>10</b>	-	-
Inversiones en sociedades		-	-
Intangibles	<b>11</b>	164	136
Activo fijo	<b>12</b>	157	97
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	<b>12</b>	1.421	1.502
Impuestos corrientes	<b>13</b>	-	27
Impuestos diferidos	<b>13</b>	2.224	1.781
Otros activos	<b>14</b>	203	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>295.556</b>	<b>240.035</b>
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	<b>15</b>	21.717	16.789
Operaciones con liquidación en curso	<b>6</b>	-	10.522
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	<b>15</b>	117.446	40.292
Contratos de derivados financieros	<b>7</b>	1.402	-
Obligaciones con bancos	<b>16</b>	25.857	46.428
Instrumentos de deuda emitidos		-	-
Otras obligaciones financieras		-	-
Obligaciones por contratos de arrendamiento	<b>12</b>	1.463	1.437
Impuestos corrientes	<b>13</b>	-	-
Impuestos diferidos	<b>13</b>	-	-
Provisiones	<b>17</b>	3.742	2.044
Otros pasivos	<b>18</b>	494	575
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>172.121</b>	<b>118.087</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Atribuible a tenedores patrimoniales del banco:</b>			
Capital	<b>20</b>	110.000	110.000
Reservas	<b>20</b>	16.400	16.400
Cuentas de valoración		-	-
Utilidades retenidas:		(2.965)	(4.452)
Utilidades retenidas de períodos anteriores		(4.452)	(1.111)
Resultado del período	<b>20</b>	1.487	(3.341)
Menos: provisión para dividendos mínimos		-	-
<b>Interés no controlador</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>123.435</b>	<b>121.948</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>295.556</b>	<b>240.035</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.**

**CHINA CONSTRUCTION BANK, AGENCIA EN CHILE**

**Estados de Resultados**

**Por el período terminado:**

**(En millones de pesos - MM\$)**

		<b>Auditado</b>	<b>Auditado</b>
		<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>Notas</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Ingresos por intereses y reajustes	21	7.455	7.948
Gastos por intereses y reajustes	21	(1.431)	(2.681)
<b>Ingreso neto por intereses y reajustes</b>		<b>6.024</b>	<b>5.267</b>
Ingresos por comisiones	22	1.315	927
Gastos por comisiones	22	(14)	(48)
<b>Ingreso neto por comisiones</b>		<b>1.301</b>	<b>879</b>
Resultado neto de operaciones financieras	23	(3.890)	(2.806)
Utilidad (pérdida) de cambio neta	24	5.118	3.331
Otros ingresos operacionales	25	32	50
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>1.260</b>	<b>575</b>
Provisiones por riesgo de crédito	26	(1.461)	(1.284)
<b>INGRESO OPERACIONAL NETO</b>		<b>7.124</b>	<b>5.437</b>
Remuneraciones y gastos del personal	27	(4.198)	(4.147)
Gastos de administración	28	(1.357)	(1.476)
Depreciaciones y amortizaciones	29	(500)	(628)
Deterioros		-	-
Otros gastos operacionales	25	(26)	(19)
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>(6.081)</b>	<b>(6.270)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>1.043</b>	<b>(833)</b>
Resultado por inversiones en sociedades		-	-
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<b>1.043</b>	<b>(833)</b>
Impuesto a la renta	13	444	(2.508)
<b>Resultado de operaciones continuas</b>		<b>1.487</b>	<b>(3.341)</b>
<b>Resultado de operaciones descontinuadas</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>1.487</b>	<b>(3.341)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**CHINA CONSTRUCTION BANK, AGENCIA EN CHILE****Estados de Resultados Integrales****Por el período terminado:****(En millones de pesos - MM\$)**

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b>	<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERÍODO	<b>1.487</b>	<b>(3.341)</b>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	(48)
Otros resultados integrales	-	-
Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta	-	(48)
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales	-	13
<b>Total otros resultados integrales</b>	<b>-</b>	<b>(35)</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO</b>	<b>1.487</b>	<b>(3.376)</b>
<b>Atribuible a:</b>		
Propietarios del banco	<b>1.487</b>	<b>(3.376)</b>
Interés no controlador	-	-

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.**

**CHINA CONSTRUCTION BANK, AGENCIA EN CHILE**

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

**Por el período terminado el 31 de diciembre de 2021**

**(En millones de pesos)**

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Instrumentos de inversión disponibles para la venta</u>	<u>Utilidades retenidas</u>			<u>Total atribuible a propietarios del banco</u>	<u>Interés No Controlador</u>	<u>Patrimonio Neto</u>
				<u>Resultado retenidos de período anteriores</u>	<u>Resultado del período</u>	<u>Provisión para dividendos mínimos</u>			
	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	110.000	16.400	35	(1.488)	377	-	125.324	-	125.324
Aplicación de resultados de períodos anteriores	-	-	-	377	(377)	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Integral del período</b>	-	-	<b>(35)</b>	-	<b>(3.341)</b>	-	<b>(3.376)</b>	-	<b>(3.376)</b>
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	(35)	-	-	-	(35)	-	(35)
Resultado del período	-	-	-	-	(3.341)	-	(3.341)	-	(3.341)
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>110.000</b>	<b>16.400</b>	<b>-</b>	<b>(1.111)</b>	<b>(3.341)</b>	<b>-</b>	<b>121.948</b>	<b>-</b>	<b>121.948</b>
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	110.000	16.400	-	(1.111)	(3.341)	-	121.948	-	121.948
Aplicación de resultados de períodos anteriores	-	-	-	(3.341)	3.341	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Integral del período</b>	-	-	-	-	<b>1.487</b>	-	<b>1.487</b>	-	<b>1.487</b>
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	1.487	-	1.487	-	1.487
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>110.000</b>	<b>16.400</b>	<b>-</b>	<b>(4.452)</b>	<b>1.487</b>	<b>-</b>	<b>123.435</b>	<b>-</b>	<b>123.435</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.**

**CHINA CONSTRUCTION BANK, AGENCIA EN CHILE**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**Por el período terminado:**

**(En millones de pesos - MM\$)**

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b> <b>MM\$</b>	<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b> <b>MM\$</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:</b>		
Utilidad (Pérdida) del período	<b>1.487</b>	<b>(3.341)</b>
<b>Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	500	628
Provisiones por activos riesgosos	1.461	1.284
Variación neta de intereses, reajustes, y comisiones	902	885
Ajuste de inversiones y derivados a valor razonable	2.267	(3.025)
Otros cargos (abonos) que no representan flujo de efectivo	(443)	2.530
<b>Cargos en activos y pasivos que afectan el flujo operacional:</b>		
Disminución (Aumento) neto en otras operaciones de crédito	(29.890)	43.801
Aumento (Disminución) neto de depósitos y captaciones	77.374	(72.513)
Aumento (Disminución) neto obligaciones vista	4.928	5.978
Disminución (Aumento) neto de instrumentos disponibles para la venta	-	9.246
Disminución (Aumento) neto de instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-
Aumento (Disminución) neto de otras obligaciones con bancos	(20.571)	36.098
Disminución (Aumento) neto de otros activos y pasivos	(5.976)	3.522
<b>Flujo neto (negativo) originado por actividades de la operación</b>	<b>32.039</b>	<b>25.093</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	-	-
Inversión en sociedades	-	-
Inversión de activo fijo e intangible	(196)	(96)
<b>Flujo neto (negativo) originado por actividades de inversión</b>	<b>(196)</b>	<b>(96)</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Emisión de bonos	-	-
Rescate de bonos	-	-
Aumento de capital	-	-
Aumento (disminución) de otras obligaciones financieras	(107)	359
<b>Flujos neto positivo (negativo) en actividades de financiamiento</b>	<b>(107)</b>	<b>359</b>
<b>FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL PERÍODO</b>	<b>31.736</b>	<b>25.356</b>
Efecto de variaciones del tipo de cambio	4.203	(2.778)
<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>54.995</b>	<b>32.417</b>
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>90.934</b>	<b>54.995</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.**

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(1) Información general**

**a) Antecedentes del Banco**

China Construction Bank, Agencia en Chile (el “Banco”) es una sociedad organizada bajo las leyes de la República de Chile, fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF o Comisión”).

El Banco se encuentra autorizado para operar como banco comercial desde el 09 de mayo de 2016 según consta en Resolución N°155 de la misma Comisión.

El Banco obtuvo la autorización de existencia según Resolución N°212, del 09 de abril de 2015.

El domicilio legal del Banco es Av. Isidora Goyenechea N°2800, piso 30, Las Condes, Santiago de Chile.

Los estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la alta Administración con fecha 28 de febrero de 2022.

**b) Objetivos del banco**

China Construction Bank, Agencia en Chile, tiene como objeto la ejecución o celebración de aquellos actos, contratos, negocios y operaciones que las leyes y demás normas reglamentarias, actuales o futuras, permitan efectuar a las entidades bancarias. Actualmente, el Banco se ha enfocado en proveer servicios financieros, productos de financiamiento, compra y venta de divisas, cuentas corrientes y comercio exterior.

El propósito del establecimiento del Banco en Chile es el de facilitar el comercio e inversión entre China, Chile y Latinoamérica, y fomentar el uso del Renminbi (moneda oficial de China), operando como el primer banco compensador de Renminbi en Sudamérica.

**(2) Principales criterios contables**

**(a) Bases de preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a lo dispuesto por el Capítulo C-2 impartido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo N°15 de la Ley General de Bancos establece que en concordancia a las disposiciones legales, los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Comisión y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En caso de existir discrepancias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los criterios contables emitidos por la CMF a través del Compendio de Normas Contables, primarán estos últimos.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(a) Bases de preparación, continuación**

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, de resultados del período y de otros resultados integrales del período, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

**(b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado o costo histórico con excepción de lo siguiente:

Los contratos de derivados financieros son valorizados al valor razonable, con cambios en resultados.

Los instrumentos disponibles para la venta serán valorizados al valor razonable, con cambios en el patrimonio.

**(c) Moneda funcional y presentación**

El Banco ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso chileno, basado principalmente en los siguientes aspectos:

- Dicha moneda influye fundamentalmente en los costos necesarios para proporcionar los servicios que el Banco brinda a sus clientes.
- Es la moneda del país cuyos factores del negocio y regulaciones determinan fundamentalmente, los precios de los servicios financieros que el Banco presta.

Debido a lo anterior, la Gerencia concluye que el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para el Banco.

Estos estados financieros son presentados en pesos, expresados en millones de pesos (MM\$).

**(d) Segmentos de negocios**

Los segmentos de operación del Banco son determinados con base en la información provista al Gerente General, quien es el responsable de la toma de decisiones del Banco. Por lo tanto, en virtud a las actuales directrices de negocios del Banco, la Administración ha resuelto que el segmento a reportar, es único y se denomina Banca Corporativa o Corporate Banking.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(e) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la operación a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación son reconvertidos a la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se muestran a su valor equivalente en pesos, calculado al tipo de cambio de \$848,88 por US\$1 al 31 de diciembre de 2021 y a un tipo de cambio de \$711,24 por US\$1 al 31 de diciembre de 2020.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Este efecto se reconoce en los resultados de cada período en la cuenta utilidad o pérdida de cambio neta, según corresponda.

A comienzos de noviembre 2021, el Banco tomó la decisión de cambiar el tipo de cambio de representación contable, de acuerdo con las normas del Capítulo D-3 del Compendio de Normas Contables de la CMF, para reevaluar sus transacciones y saldos de monedas extranjeras, con el fin de reflejar de mejor manera la situación financiera de la entidad, cambiando del tipo de cambio observado publicado por el Banco Central de Chile por el tipo de cambio promedio de Bloomberg del día, el que no tuvo impactos significativos.

**(f) Ingresos y gastos por intereses y reajustes**

Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su período de devengo a tasa efectiva, reconociendo los costos incrementales por las comisiones pagadas o recibidas durante la vigencia de la operación.

Los reajustes corresponden principalmente a la indexación por la variación de la Unidad de Fomento (UF), cuyo valor es de \$30.991,74 al 31 de diciembre de 2021 y \$29.070,33 al 31 de diciembre de 2020.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(f) Ingresos y gastos por intereses y reajustes**

El Banco suspende el reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes de las colocaciones deterioradas con alto riesgo de irrecuperabilidad. El Banco deja de reconocer ingresos sobre base devengada por los créditos incluidos en la cartera deteriorada que se encuentren en la situación que se indica a continuación, en relación con las evaluaciones individuales o grupales realizadas para constituir provisiones por riesgo de crédito:

Créditos sujeto a suspensión	Se suspende
Evaluación individual: Créditos clasificados en Categoría C5 y C6	Por el solo hecho de estar en cartera deteriorada.
Evaluación individual: Créditos clasificados en Categoría C3 y C4	Por haber cumplido tres meses en cartera deteriorada.
Evaluación grupal: Créditos con garantías inferior a un 80%	Cuando el crédito o una de sus cuotas haya cumplido seis meses de atraso en su pago.

Al cierre del período el Banco no ha suspendido el devengo de intereses.

**(g) Ingresos y gastos por comisiones**

Los ingresos por comisiones son presentados en el estado de resultados de acuerdo con las indicaciones establecidas en NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

NIIF 15 requiere que los ingresos sean registrados en base del cumplimiento de los términos del contrato con clientes, excluyendo los importes recaudados a favor de terceros. Los ingresos son registrados en la medida que se satisfaga la obligación de desempeño, a través de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente, la cual se evidencia con la transferencia de control del activo.

Los ingresos por comisiones se reconocen en los resultados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Las comisiones sobre compromisos de préstamos y otras comisiones relacionadas a operaciones de crédito, son diferidas (junto a los costos incrementales relacionados directamente a la colocación) y reconocidas como un ajuste a la tasa de interés efectiva de la colocación. En el caso de los compromisos de préstamos, cuando no exista certeza de la fecha de colocación efectiva, las comisiones son reconocidas en el período del compromiso que la origina sobre una base lineal.
- Las comisiones registradas por el Banco corresponden principalmente a:
  - o Comisiones por operaciones de comercio exterior.
  - o Comisiones por la emisión de boletas de garantías.
  - o Comisiones por créditos.

Los gastos por comisiones se reconocen en el estado de resultado en el momento que se devengan.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(h) Activos y pasivos financieros**

i. Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Banco reconoce depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originaron. Las compras y ventas de los otros activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los otros activos y pasivos financieros (incluidos activos y pasivos designados al valor razonable con cambio en resultados) son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación establecidos según las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Baja

El Banco reconoce una baja en el estado de situación financiera, cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de un activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales han sido pagadas, canceladas o han expirado.

iii. Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presentan en el estado de situación financiera a su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las normas de contabilidad, o en el caso de las ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares como la actividad de negociación del Banco.

iv. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la misma. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(h) Activos y pasivos financieros, continuación**

v. Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

vi. Medición del valor razonable, continuación

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Banco determina el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Banco, incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable las expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad y riesgos inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, el Banco revisa la técnica de valoración y comprueba su validez mediante el uso de precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que esté basado en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida) a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda determinar mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables.

Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valuación, es reconocida posteriormente en resultados dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valuación esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(h) Activos y pasivos financieros, continuación**

vii. Identificación y medición de deterioro

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye impagos o moras de parte del deudor, indicaciones de que un deudor o emisor entre en bancarrota, la desaparición de un mercado activo para un instrumento, u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Banco, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos del Banco. Además, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su costo también es una evidencia objetiva de deterioro del valor.

vii. Identificación y medición de deterioro, continuación

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos a costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros recuperables descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

**(i) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con el Banco Central y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de 3 meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen en el estado de situación financiera a su costo amortizado.

**(j) Instrumentos financieros derivados**

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y Unidades de Fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

El Banco tiene una metodología debidamente aprobada para que el valor razonable de los derivados refleje la calidad crediticia de éstos. Esta metodología se conoce como Credit Value Adjustment (CVA) y corresponde a una estimación de la pérdida esperada dado un incumplimiento de la contraparte. El valor de los derivados vigentes en el balance del Banco se reduce por la suma de los CVA para todas las contrapartes.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(k) Instrumentos para negociación**

Los instrumentos para negociación son aquellos que el Banco adquiere o incurre principalmente para propósitos de venderlos o readquirirlos en el corto plazo, o mantiene como parte de una cartera que es manejada de forma conjunta para utilidad de corto plazo o toma de posiciones.

Los instrumentos para negociación son inicialmente reconocidos y posteriormente valorizados a su valor razonable en el estado de situación financiera con costos de transacción llevados directamente a resultados. Todos los cambios en el valor razonable son reconocidos en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en resultado. Los instrumentos para negociación no son reclasificados después de su reconocimiento inicial, excepto que los instrumentos para negociación no derivados, distintos de aquellos designados al valor razonable con cambio en resultado al momento del reconocimiento inicial, pueden reclasificarse fuera de la categoría de valor razonable con cambios en resultados (es decir, de negociación) si no siguen manteniéndose para propósitos de ser vendidos o readquiridos en el corto plazo y se cumplen las siguientes condiciones:

Si el activo financiero hubiese cumplido con la definición de préstamos y partidas por cobrar (si no ha sido necesario clasificarlo como mantenido para negociación al momento del reconocimiento inicial), puede ser reclasificado hasta el vencimiento, si la entidad tiene la intención y capacidad de mantener el activo financiero durante el futuro previsible o hasta el término del contrato.

Al cierre de los periodos reportados nuestro Banco no tiene instrumentos en cartera de negociación.

**(l) Instrumentos de inversión**

Los instrumentos de inversión se clasifican en dos categorías inversiones hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

- Instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento

La categoría de Inversiones hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que se tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta. Los instrumentos de inversión hasta el vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

- Instrumentos de inversión disponibles para la venta

Un activo financiero clasificado como disponible para la venta es inicialmente reconocido a su valor de adquisición más costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas de valoración en el patrimonio (Otros resultados integrales). Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultado y se informa bajo el rubro "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras". Los intereses y reajustes de los instrumentos de inversión hasta el vencimiento y disponibles para la venta se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(m) Inversión en sociedades**

Las inversiones en sociedades son aquellas, en que el Banco no tiene influencia significativa. Se presentan a su costo atribuido y los dividendos percibidos se presentan bajo el rubro “Resultado por inversiones en sociedades”.

Actualmente nuestro Banco no tiene inversiones en sociedades.

**(n) Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contrato de arrendamiento**

Las partidas del rubro activo fijo, son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación es reconocida en el rubro depreciaciones y amortizaciones del estado de resultados del período en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de una partida del activo fijo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que el Banco obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

Las vidas útiles financieras estimadas para los períodos referidos al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Equipos	5
Maquinarias	5
Mejoras en Bienes Arrendados	5
Muebles y Útiles	6

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha del estado de situación.

**(o) Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen el software adquirido por el Banco y es contabilizado al costo capitalizado, menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El gasto por software desarrollado internamente es reconocido como un activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(o) Activos intangibles, continuación**

Los gastos posteriores de software son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros integrados a activos específicos.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal según la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil del software es de 6 años.

Al cierre de los periodos reportados nuestro Banco no tiene software desarrollado internamente.

**(p) Arrendamientos de corto plazo o bajo valor**

Cuando el Banco actúa como arrendatario y el contrato califica como arrendamiento de corto plazo, el total de los pagos es cargado en resultado operacional. Al término del período del contrato de arriendo de corto plazo, cualquier pago por penalizaciones del contrato requerido por el arrendador se registra en gastos del período en que terminó dicho contrato.

**(q) Deterioro de activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

El monto recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para determinar el valor razonable el Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual y el descuento de los flujos de efectivo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Al cierre de los periodos reportados nuestro Banco no tiene ajustes por deterioros.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(r) Provisiones**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados,
- A la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y
- El monto de estos recursos puede medirse de manera fiable.

**(s) Beneficios a los empleados**

Las obligaciones por beneficios a los empleados son medidos en base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se presta. El efecto se reconoce en el rubro provisiones del estado de situación financiera.

Se constituye provisión por beneficios o bonos al personal toda vez que la obligación cumpla los criterios expuestos anteriormente (nota (r) de provisiones).

**(t) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos las normas internacionales de información financiera requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores basado en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos internos valoración y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Estas regulaciones requieren que para estimar las provisiones, sean éstas evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de créditos, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en provisiones por riesgo de crédito son presentadas netas en cuentas créditos y cuentas por cobrar a clientes en el Estado de Situación Financiera.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación.**

**(t) Uso de estimaciones y juicios, continuación**

Los préstamos son castigados cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran, sin embargo, en el caso de préstamos y cuentas por cobrar a clientes, el Banco las castigará de acuerdo al título II del Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables de la CMF. Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración del Banco a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales áreas de juicios y estimaciones son:

- Provisión de riesgo de crédito y de riesgo país
- Valor razonable en instrumentos financieros
- Provisiones por contingencias
- Impuestos corrientes y diferidos

**(u) Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto diferido es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del período, usando tasas impositivas aprobadas a la fecha del Estado de situación financiera, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

El Banco ha reconocido un activo por impuesto corriente a la renta de primera categoría al cierre de cada período, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El Banco reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos o pasivos y sus valores tributarios (diferencias temporales). La medición de los activos o pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente a la fecha del Estado de situación financiera, se deba aplicar en el año en que se estima que tales diferencias temporales se reversen.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias afectas futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de Estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos / pasivos por impuesto diferido se ha aplicado la tasa fiscal del 27,0%.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(v) Provisiones por riesgo de crédito**

Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdidas de los activos se constituirán de acuerdo con las normas e instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero. Las colocaciones efectivas se presentarán netas de tales provisiones, en tanto que las provisiones correspondientes a créditos contingentes se presentarán en el pasivo.

La política de provisiones del Banco para los deudores sujetos a evaluación individual se adecúa a lo estipulado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la Comisión para el Mercado Financiero.

Dado su modelo de negocios, China Construction Bank, Agencia en Chile, evalúa a sus clientes de manera individual.

Las metodologías utilizadas son:

**1. Clasificación y provisiones de los deudores sujetos a evaluación individual**

Se entiende por evaluación individual aquella evaluación crediticia que es necesaria cuando se trata de empresas que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con el Banco, sea necesario conocerlas y analizarlas en detalle.

La metodología de clasificación y provisiones está basada en la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero para estos efectos, asignando categorías de riesgo a cada deudor, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Cartera en Cumplimiento Normal: Corresponde a deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza que esta condición cambie, de acuerdo a la situación económica-financiera. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías desde A1 hasta A6.
- Cartera Sub-estándar: Incluye deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total del capital e intereses en los términos contractuales pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo. Forman parte de esta cartera aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías desde B1 hasta B4.
- Cartera en Incumplimiento: Incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, dado que muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores con indicios evidentes de una posible quiebra, aquéllos que requieren una reestructuración forzada de deudas y cualquier deudor que presente un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías desde C1 hasta C6. Aplica a todos los créditos, inclusive 100% del monto de créditos contingentes, que mantengan esos mismos deudores.

(2) **Principales criterios contables utilizados, continuación**

(v) **Provisiones por riesgo de crédito, continuación**

**Cartera en Cumplimiento Normal y Subestandar, continuación**

**1. Clasificación y provisiones de los deudores sujetos a evaluación individual, continuación**

Como parte del análisis individual de los deudores, el Banco clasifica a sus deudores en las tres categorías antes mencionadas, asignándoles los porcentajes de provisiones prescritos por la Comisión para el Mercado Financiero a ser aplicadas a cada una de las categorías individuales, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Tipo de cartera</b>	<b>Categoría del deudor</b>	<b>Pérdida esperada %</b>
Cartera en Cumplimiento Normal	A1	0,03600
	A2	0,08250
	A3	0,21875
	A4	1,75000
	A5	4,27500
	A6	9,00000
Cartera Sub-estándar	B1	13,87500
	B2	20,35000
	B3	32,17500
	B4	43,87500

Para la cartera en incumplimiento, el Banco, de acuerdo a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero, debe mantener los siguientes niveles de reservas:

<b>Clasificación</b>	<b>Rango de pérdida estimada</b>	<b>Provisión</b>
C1	Hasta 3%	2%
C2	Más de 3% hasta 20%	10%
C3	Más de 20% hasta 30%	25%
C4	Más de 30% hasta 50%	40%
C5	Más de 50% hasta 80%	65%
C6	Más de 80%	90%

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco debe mantener un porcentaje de provisión mínimo de 0,50% sobre las colocaciones y créditos contingentes de la cartera normal.

Las evaluaciones grupales resultan pertinentes para abordar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos y se trate de personas naturales o de empresas de tamaño pequeño. Dichas evaluaciones, así como los criterios para aplicarlas, deben ser congruentes con las efectuadas para el otorgamiento de los créditos.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación**

**Cartera en Cumplimiento Normal y Subestandar, continuación**

**1. Clasificación y provisiones de los deudores sujetos a evaluación individual, continuación**

Para determinar las provisiones, las evaluaciones grupales de que se trata requieren de la conformación de grupos de créditos con características homogéneas en cuanto a tipo de deudores y condiciones pactadas, a fin de establecer, mediante estimaciones técnicamente fundamentadas y siguiendo criterios prudenciales, tanto el comportamiento de pago del grupo de que se trate como de las recuperaciones de sus créditos incumplidos.

**2. Deudores evaluados grupalmente**

Los bancos podrán utilizar dos métodos alternativos para determinar las provisiones de los créditos minoristas que se evalúen en forma grupal.

Bajo el primer método, se recurrirá a la experiencia recogida que explica el comportamiento de pago de cada grupo homogéneo de deudores y de recuperación por la vía de ejecución de garantías y acciones de cobranza cuando corresponda, para estimar directamente un porcentaje de pérdidas esperadas que se aplicará al monto de los créditos del grupo respectivo.

Bajo el segundo, los bancos segmentarán a los deudores en grupos homogéneos, según lo ya indicado, asociando a cada grupo una determinada probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de recuperación basado en un análisis histórico fundamentado. El monto de provisiones a constituir se obtendrá multiplicando el monto total de colocaciones del grupo respectivo por los porcentajes de incumplimiento estimado y de pérdida dado el incumplimiento.

En ambos métodos, las pérdidas estimadas deben guardar relación con el tipo de cartera y el plazo de las operaciones.

Cuando se trate de créditos de consumo, no se considerarán las garantías para efectos de estimar la pérdida esperada.

Sin perjuicio de lo anterior, en la medida en que este Organismo disponga de metodologías estándar, los bancos deberán reconocer provisiones mínimas para cada tipo de cartera de acuerdo con ellas. El uso de esta base mínima prudencial para las provisiones, en ningún caso exime a las instituciones financieras de su responsabilidad de contar con metodologías propias para determinar las provisiones suficientes para resguardar el riesgo crediticio de sus carteras. En el contexto de lo señalado en el numeral 7.2 de este Capítulo, esta Comisión podrá permitir la constitución de provisiones exclusivamente de acuerdo con los resultados de la aplicación de los métodos internos que utilice cada banco.

Los bancos deberán distinguir entre las provisiones sobre la cartera normal y sobre la cartera en incumplimiento, y las que resguardan los riesgos de los créditos contingentes asociados a esas carteras.

Al cierre del período el Banco no evalúa grupalmente.

(2) **Principales criterios contables utilizados, continuación**

(v) **Provisiones por riesgo de crédito, continuación**

**Cartera en Cumplimiento Normal y Subestandar, continuación**

**3. Provisiones por riesgo país**

Las provisiones por riesgo-país tratadas en este Capítulo tienen por objeto cubrir el riesgo que se ha asumido al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero y deben constituirse sobre la base de las clasificaciones de los países efectuadas por el banco según lo dispuesto en el Capítulo 7-13 de la Recopilación Actualizada de Normas, aplicando la siguiente regla:

Porcentajes de provisión según la clasificación del país 1.1

En regla general, para constituir las provisiones por riesgo-país, los porcentajes que deben aplicarse a los importes de los activos y operaciones que se indican más adelante, serán los siguientes:

<b>Grupo</b>		<b>Porcentaje</b>
1	Países con bajo riesgo	0%
2	Países con riesgo normal	0,75%
3	Países con riesgo superior al normal	5%
4	Países con dificultades	20%
5	Países dudosos	80%
6	Países con problemas graves	100%

Las operaciones con países clasificados en el grupo 1 (países con bajo riesgo), no quedan sujetas a provisión por riesgo-país.

Para cualquier operación efectuada con un país que no se encuentre clasificado según lo indicado en la letra b) del N° 2 del Capítulo 7-13 de la Recopilación Actualizada de Normas, se aplicará un 100% del importe de los respectivos activos.

**4. Provisiones adicionales**

Los bancos podrán constituir provisiones adicionales a las que resultan de la aplicación de sus modelos de evaluación de cartera, a fin de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico.

Las provisiones constituidas con el fin de precaver el riesgo de fluctuaciones macroeconómicas debieran anticipar situaciones de reversión de ciclos económicos expansivos que, en el futuro, pudieran plasmarse en un empeoramiento en las condiciones del entorno económico y, de esa forma, funcionar como un mecanismo anti cíclico de acumulación de provisiones adicionales cuando el escenario es favorable y de liberación o de asignación a provisiones específicas cuando las condiciones del entorno se deterioran.

(2) **Principales criterios contables utilizados, continuación**

(v) **Provisiones por riesgo de crédito, continuación**

**Cartera en Cumplimiento Normal y Subestandar, continuación**

**4. Provisiones adicionales, continuación**

De acuerdo con lo anterior, las provisiones adicionales deberán corresponder siempre a provisiones generales sobre colocaciones comerciales, para vivienda o de consumo, o bien de segmentos identificados de ellas, y en ningún caso podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de los modelos utilizados por el Banco.

Para constituir las provisiones adicionales, los bancos deberán contar con una política aprobada por el Directorio, que considere, entre otros aspectos:

- los criterios para constituir las, teniendo presente que su constitución debe ser función sólo de exposiciones ya asumidas;
- los criterios para asignarlas o liberarlas; y,
- la definición de límites específicos, mínimos y máximos, para este tipo de provisiones.

Al cierre del período el Banco no tiene provisiones adicionales.

**5. Provisiones contingentes**

Para calcular las provisiones según lo indicado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables impartido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el monto de la exposición que debe considerarse será equivalente al porcentaje de los montos de los créditos contingentes que se indica a continuación:

<b>Tipo de crédito contingente</b>	<b>Exposición</b>
a) Avales y fianzas	100%
b) Cartas de crédito del exterior confirmadas	20%
c) Cartas de crédito documentarias emitidas	20%
d) Boletas de garantía	50%
e) Líneas de crédito de libre disposición	35%
f) Otros compromisos de crédito:	
- Créditos para estudios superiores Ley N° 20.027	15%
- Otros	100%
g) Otros créditos contingentes	100%

No obstante, cuando se trate de operaciones efectuadas con clientes que tengan créditos en incumplimiento según lo indicado en el Capítulo B-1, dicha exposición será siempre equivalente al 100% de sus contingentes.

(2) **Principales criterios contables utilizados, continuación**

(w) **Nuevos pronunciamientos contables**

a) Normas de la Comisión para el Mercado Financiero para períodos comenzados el 01 de enero de 2021:

**Circular N°2.243.** La CMF con fecha 20 de diciembre de 2019, publicó la Circular N° 2.243 en la cual instruye a los bancos mediante un cambio en el compendio de Normas Contables para Bancos (CNCB). Con esto se busca lograr una mayor convergencia con las NIIF, así como también a una mejora en la calidad de la información financiera, para contribuir a la estabilidad financiera y transparencia del sistema bancario. Los principales cambios introducidos son:

- Se modifica el plan contable del Capítulo C-3 del CNCB, en la codificación de cuentas y en la descripción de ellas.
- Se modifica la presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y de lineamientos sobre las actividades de financiamiento y de inversión para el Estado de Flujos de Efectivo. Además se modifican las notas de los estados financieros.
- Se incorpora un informe financiero “Comentarios de la Gerencia” (de acuerdo con el documento de práctica N°1 del IASB), el cual complementará la información proporcionada por los estados financieros intermedios y anuales.
- Se incorpora la NIIF 9 con excepción del capítulo sobre deterioro de colocaciones clasificadas como “activos financieros a costo amortizado”. Esta excepción obedece principalmente a criterios prudenciales fijados por la CMF.
- Se introduce una modificación al Capítulo B-2 del CNCB, en el criterio para la suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes sobre base devengada, cuando cualquier crédito o una de sus cuotas haya cumplido 3 meses de atraso en su pago.
- Se realiza una adecuación de las limitaciones y precisiones al uso de las NIIF contenidas en el Capítulo A-2 del CNCB.

La vigencia de la norma está prevista para enero del año 2022, con fecha de transición el 1 de enero de 2021, para efectos de los Estados Financieros comparativos del primer trimestre del año 2022. La Administración del Banco está trabajando en la implementación de este cambio normativo, el cual no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Banco.

**Circular N°2.247.** La CMF con fecha 25 de marzo de 2020, publicó la circular N° 2247, en la cual instruye acerca de los bienes recibidos o adjudicados en pago, en la cual establece un plazo adicional de hasta 18 meses para enajenar los bienes, cuando se trate de activos que se hayan recibido o adjudicados en pago desde el 1 de marzo de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020.

**Circular N°2.248.** La CMF con fecha 30 de marzo de 2020, publicó la circular N° 2.248 y complementa instrucciones en el capítulo 12-1 de la RAN, relacionada con el patrimonio para efectos legales y reglamentarios. Tratamiento de garantías a favor de terceros en acuerdos de compensación bilateral.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(w) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

En relación al tratamiento de los montos en garantía, constituidos a favor de terceros, con motivo de operaciones con derivados realizadas al amparo de acuerdos de compensación bilateral reconocidos por el Banco Central de Chile. Estas instrucciones son coherentes disposiciones del Marco de Basilea III, en lo que respecta a la determinación de las exposiciones netas de activos y pasivos amparados en contratos de compensación legalmente reconocidos en las jurisdicciones a las que se acogen las partes.

**Circular N° 2249.** La CMF con fecha 20 de abril 2020, publicó la Circular N° 2249, en la cual instruye el aplazamiento de la entrada en vigencia de la **circular N° 2243** del 20 de diciembre del 2019, el nuevo plazo en el cual comenzará a regir la citada circular será el 01 enero 2022.

**Circular N° 2.252.** La CMF con fecha 30 de abril de 2020, publicó la circular N° 2.252 Relacionada a las Líneas de Garantía COVID-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), en materia de provisiones y otros asuntos, en la cual establece lineamientos en materia de provisiones por riesgo de crédito, tanto en lo que respecta a las operaciones caucionadas por la Garantía COVID-19, como para los demás créditos del deudor que se vean afectados por las condiciones definidas en el Decreto Supremo N°130, del Ministerio de Hacienda, que contiene el denominado Reglamento de Administración del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios, aplicables a las Líneas de Garantía COVID-19.

**Circular N° 2.254.** La CMF con fecha 8 de mayo de 2020, publicó la circular N° 2.254, en la cual establece disposiciones transitorias relacionadas al encaje en moneda extranjera, en esta incorpora una actualización del Capítulo 4-1 de la RAN, en concordancia lo dispuesto por el Banco Central de Chile, mediante Acuerdo de su Consejo, que modificó transitoriamente las normas sobre encaje en moneda extranjera contenidas en el Capítulo 3.1 de su Compendio de Normas Monetarias y Financieras.

**Circular N° 2.257.** La CMF con fecha 22 de mayo de 2020, publicó la circular N° 2.257, en el cual introduce modificaciones en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos. Permite el reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria para la vivienda en el modelo estándar de provisiones de la cartera comercial grupal debido a los efectos que la crisis sanitaria originada por la pandemia del Covid-19.

**Circular N° 2.264.** La CMF con fecha 21 de julio de 2020, publicó la circular N° 2.264 Información sobre el deducible asociado a los financiamientos con garantía FOGAPE covid-19. En la cual introduce ajustes al Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables y a las instrucciones del archivo normativo C50 sobre “Operaciones asociadas a línea de crédito COVID-19 para capital de trabajo garantizadas por el Estado”, dada la necesidad de contar con información para identificar tanto el porcentaje del deducible asociado a los financiamientos con garantía FOGAPE COVID-19, como las provisiones constituidas para cubrir su efecto sobre las pérdidas esperadas de dichas operaciones.

**Circular N° 2.265.** La CMF con fecha 21 de agosto de 2020, publicó la circular N° 2.265, relacionada con la Ponderación de riesgo de los créditos bancarios garantizados por el Fisco, CORFO y FOGAPE. En la cual introdujo ajustes al Capítulo 12-1 de la RAN, que incorporan a la categoría 2 de la clasificación de activos ponderados por riesgo, los montos de los créditos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(w) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

**Circular N° 2.270.** La CMF con fecha 11 de septiembre de 2020, publicó la circular N° 2.270, en la cual estable criterios y directrices generales para determinar requerimientos patrimoniales adicionales como resultado del proceso de supervisión conforme al Título V y el artículo 66 quinquies de la Ley General de Bancos. Actualiza Capítulo 1-13 e introduce nuevo Capítulo 21-13 a la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos en ella se consignan las disposiciones relativas a la gestión del capital.

**Circular N° 2.272.** La CMF con fecha 25 de septiembre de 2020, publicó la circular N° 2.272, en la cual estable procedimientos para el cálculo, implementación y supervisión de los colchones de capital básico adicional, artículos 66 bis y 66 ter de la Ley General de Bancos. Incorpora Capítulo 21-12 a la Recopilación Actualizada de Normas. La aplicación de esta norma es a partir del 1 de diciembre de 2020.

**Circular N° 2.273.** La CMF con fecha 5 de octubre de 2020, publicó la circular N° 2.273, relación entre capital básico y activos totales. Incorpora Capítulo 21-30 a la RAN, que contiene los ajustes y condiciones necesarias para determinar la razón de apalancamiento, en concordancia con el resto de los cambios normativos asociados a los factores y metodología para calificar a los bancos de importancia sistémica y a la determinación de su patrimonio efectivo, los cuales serán parte de una serie de nuevos capítulos de la referida Recopilación. La presente norma rige a partir del 1 de diciembre de 2020

**Circular N° 2.274.** La CMF con fecha 5 de octubre de 2020, publicó la circular N° 2.274, Patrimonio para efectos legales y reglamentarios. Incorpora Capítulo 21-1 a la RAN en reemplazo del Capítulo 12-1. Estas disposiciones definen los distintos elementos y niveles que componen el patrimonio de los bancos, según su capacidad para absorber pérdidas, incluidos los ajustes o exclusiones de las partidas de activos o pasivos que en esos mismos términos corresponda realizar, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso final del artículo 66 de la LGB, y en línea con las definiciones del Pilar I de Basilea III. Las nuevas disposiciones, rigen a partir del 1 de diciembre de 2020, contemplan un periodo de transición que se extenderá hasta el 1 de diciembre de 2025.

**Circular N° 2.276.** La CMF con fecha 2 de noviembre de 2020, publicó la circular N° 2.276, relacionada con los factores y metodología para bancos o grupo de bancos calificados de importancia sistémica. Incorpora Capítulo 21-11 a la RAN y actualiza disposiciones del Capítulo 12-14, que contiene las normas de carácter general impartidas por la CMF, previo acuerdo favorable del Banco Central de Chile, para determinar los factores y metodología para establecer si un banco o grupo de bancos puede ser calificado de importancia sistémica, en concordancia, actualiza capítulo 12-14 de la RAN. La presente norma rige a partir del 1 de diciembre de 2020.

**Circular N° 2.279.** La CMF con fecha 24 de noviembre de 2020, publicó la circular N° 2.279, relacionada con las acciones preferentes, bonos sin plazo fijo de vencimiento y bonos subordinados. Incorpora Capítulos 21-2 y 21-3 a la RAN. En ella contiene los requisitos y condiciones mínimas que deberán reunir las acciones preferentes y los bonos sin plazo fijo de vencimiento y el Capítulo 21-3 de la RAN que reemplaza el Capítulo 9-13 de la RAN que contiene las instrucciones para la emisión de bonos subordinados. La presente norma rige a partir del 1 de diciembre de 2020.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(w) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

**Circular N° 2.280.** La CMF con fecha 24 de noviembre de 2020, publicó la circular N° 2.280, en la cual contiene la metodología estandarizada para el cómputo de activos ponderados por riesgo operacional. Incorpora Capítulo 21-8 a la RAN. La presente norma rige a partir del 1 de diciembre de 2020.

**Circular N° 2.281.** La CMF con fecha 1 de diciembre de 2020, publicó la circular N° 2.281, referida a la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito. Incorpora Capítulo 21-6 a la RAN. La cual establece los métodos que los bancos deben considerar para determinar sus activos ponderados por riesgo de crédito.

Hasta el 30 de noviembre de 2021, el cómputo de los activos ponderados por riesgo de crédito se realizará de acuerdo al Capítulo 12-1 de la RAN; debiendo aplicarse la nueva metodología a partir del 1 de diciembre de 2021

**Circular N° 2.282.** La CMF con fecha 1 de diciembre de 2020, publicó la circular N° 2.282, incorpora nuevo capítulo 21-7 sobre determinación de activos ponderados por riesgo de mercado a la RAN. En la cual contiene la metodología estandarizada para determinar los activos ponderados por riesgo de mercado, la que junto a las disposiciones de los Capítulos 21-6 (sobre riesgo de crédito) y 21-8 (sobre riesgo operacional), componen el conjunto de instrucciones para la ponderación por riesgo de los activos de las empresas bancarias a que se refiere el artículo 67 de la Ley General de Bancos.

Esta norma rige a partir del 1 de diciembre de 2020, se contempla una disposición transitoria que considera una ponderación por riesgo de mercado igual a cero hasta el 1 de diciembre de 2021.

**Circular N° 2.283.** La CMF con fecha 1 de diciembre de 2020, publicó la circular N° 2.283, que contiene disposiciones para la promoción de la disciplina y transparencia de mercado a través de la divulgación de requerimientos de información desde las entidades bancarias (Pilar 3). Incorpora Capítulo 21-20 a la RAN. En ella están las disposiciones para promover la disciplina de mercado y transparencia financiera a través de la divulgación de información significativa y oportuna desde las entidades bancarias hacia los agentes de mercado. Esta norma rige a partir del 1 de diciembre de 2022, debe publicarse por primera vez en 2023 con información del trimestre enero-marzo de dicho año.

**Circular N° 2284.** La CMF con fecha 31 de diciembre 2020 crea archivo R11 relacionados con la medición del índice de importancia sistémica.

El informe normativo, asociado a este archivo, se publicará en una fecha posterior, en conjunto con los archivos normativos asociados a los estándares de Basilea III.

Este archivo se crea con el fin de obtener la información que se requerida para la aplicación del nuevo Capítulo 21-11 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos, sobre “factores y metodología para bancos o grupo de bancos calificados de importancia sistémica y exigencias que se podrán imponer como consecuencia de esta calificación”, se crea el archivo R11 “Calificación de bancos de importancia sistémica”, junto con una nueva tabla que lo complementa. El envío de esta información comienza el 01 de febrero 2021 correspondiente al año 2020 (últimos 12 meses de manera extraordinaria)

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(w) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

**Circular N° 2.288** La CMF con fecha 27 de abril del 2021. Incorpora nuevos archivos R01, R02, R06, R07 y R08 relacionados con la medición de los niveles de solvencia, patrimonio efectivo y activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional.

Con el propósito de obtener la información que se requiere para la aplicación de los nuevos Capítulos 21-1 a 21-30 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos, sobre la implementación del marco de capital de los estándares de Basilea III, se crean los archivos R01 “Límites de solvencia y patrimonio efectivo”, R02 “Instrumentos de capital regulatorio”, R06 “Activos ponderados por riesgo de crédito”, R07 “Activos ponderados por riesgo de mercado” y R08 “Activos ponderados por riesgo operacional”, junto con las nuevas tablas que los complementan.

El informe normativo, asociado a estos archivos, contiene las preguntas y respuestas resultantes del proceso de consulta pública de los archivos mencionados previamente, además de los surgidos en el proceso de consulta pública del archivo R11 “Calificación de bancos de importancia sistémica”. A este último respecto, la Circular N°2.284 advierte que el texto definitivo del archivo R11 corresponde al señalado en dicha circular y en la Circular N°2.285.

**Circular N° 2.290.** La CMF con fecha 28 de mayo 2021. En esta circular precisa fechas de envío de los nuevos archivos del Sistema de Riesgos y ajusta tamaño de algunos campos de los archivos R01, R07 y R08. Con la finalidad de aclarar diversas consultas efectuadas a este organismo, relativas a las fechas en que deben comenzar a ser remitidos los nuevos archivos del Sistema de Riesgos, incorporados al Manual del Sistema de Información mediante la Circular N°2.288, de 27 de abril de 2021, se define un calendario de implementación de los nuevos archivos.

**Circular N° 2.292.** La CMF con fecha 19 de agosto 2021 Incorpora cambios en la RAN, Capítulo B-1 “Provisiones por riesgo de crédito” del CNC, que rige a contar del año 2022, se incorporan condiciones más precisas para determinar los deudores que debe ser evaluados mediante modelos basados en análisis grupal y modificaciones al archivo R08 sobre activos ponderados por riesgo operacional del Manual del sistema de información (MSI).

**Circular N° 2.295.** La CMF con fecha 7 de octubre 2021. Actualiza el Compendio de Normas Contables para bancos (CNCB) que rige a contar del año 2022 e introduce diversos ajustes a los archivos del Manual del Sistema de Información, en la cual se introdujeron cambio en las tablas, archivos y formularios de este Manual que deben ser considerados a partir de la información referida al mes de enero 2022.

De esta forma se incorporan la información contable necesaria para para que los Estados Financieros estén alineados con los la información de Basilea III, además realiza algunas precisiones en sus instrucciones.

Por otra parte también agrega un plazo para la implementación del criterio de agrupación de los deudores cuya exposición agregada será medida conjuntamente, establecidas en el literal i) del N°3 del capítulo B-1, el que debe ser considerado a partir del 01 de julio 2022.

**Circular N° 2.296.** La CMF con fecha 2 de noviembre 2021 Incorpora modificaciones al capítulo 1-13 “Clasificación de gestión y solvencia de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN). Con el objeto de precisar los criterios que se utilizan para la clasificación de los bancos por solvencia.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(w) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

**Circular N° 2.297.** La CMF con fecha 3 de noviembre 2021 Incorpora en la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) el Capítulo 12-16 “Limite de crédito otorgados a grupos empresariales”, el cual se establecen los alcances y excepciones para el control del límite sobre estas operaciones que son tratados en el Art 84 N°1 de la Ley General de Bancos.

**Circular N° 2.300.** La CMF con fecha 25 de noviembre 2021 establece precisiones a definiciones de sub-factores del índice de importancia sistémica, contenidas en la tabla 106 del Manual de Sistema de información (MSI)

**Circular N° 2.303.** La CMF con fecha 24 de diciembre 2021 incorporo ajustes al capítulo 21-2 “Instrumentos de Capital Adicional Nivel 1 para la constitución de patrimonio efectivo: acciones preferentes y bonos sin plazo fijo de vencimiento Art. 55 de la Ley General de Bancos” y el capítulo 21-6 “Determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito” de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN).

**Oficio Circular N°1.207.-** La CMF con fecha 28 de abril 2021, en uso de las facultades legales, en especial lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 5 del Decreto Ley N°3.538 y lo acordado por el Consejo de la Comisión en Sesión Ordinaria N°232, de 22 de abril de 2021, ha estimado pertinente precisar que los bonos subordinados y provisiones adicionales que se contabilicen como equivalentes a acciones preferentes o bonos sin plazo fijo de vencimiento acorde al artículo tercero transitorio de la Ley N°21.130, deben adecuarse a los límites establecidos en los literales c) y d) del artículo 66 de la Ley General de Bancos.

**Oficio Circular N°1.226.-** La CMF con fecha 7 de octubre 2021, clarifica aspectos del procedimiento que deben seguir los bancos para la inscripción de bonos sin plazo fijo de vencimiento o perpetuos a que se refiere el Art. 55 de la Ley General de Bancos”

**Ley No. 21.320.-** Modifica la Ley de Protección al Consumidor en materia de cobranza extrajudicial Con fecha 20 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial la Ley No. 21.230, que modifica la Ley No. 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (“LPDC”) en materia de cobranza extrajudicial y otros derechos del consumidor.

La Ley tendrá una vigencia inmediata e introdujo una serie de modificaciones en cuanto a los principios que regulan los procesos de cobranza extrajudicial, ciertos deberes y límites legales impuestos a los proveedores. De esta forma, se establece que para efectuar cobranzas existirá un límite de un contacto telefónico o visita por semana, entre otras restricciones que protegen a los consumidores.

La Ley modifica el artículo 37 de la LPDC con el fin de establecer que las actuaciones de cobranza extrajudicial, cualquiera sea su naturaleza, medio de comunicación o momento en que se realicen, deberán ajustarse a los principios de: proporcionalidad, razonabilidad, justificación, transparencia, veracidad, respeto a la dignidad y a la integridad física y psíquica del consumidor y privacidad del hogar.

**Ley No. 21.342.-** Con fecha 01 de junio de 2021 se publicó en el diario oficial esta ley que establece la obligación de implementar un protocolo de seguridad sanitaria para el retorno gradual y seguro de los trabajadores a su lugar de trabajo en el marco de la emergencia sanitaria decretada con ocasión de la enfermedad Covid-19, esta ley establece la obligación de contratar un seguro de carácter obligatorio en favor de los trabajadores que desarrollen sus actividades de manera presencial, el cual debe reembolsar los gastos productos de la hospitalización y rehabilitación de los trabajadores por causa de esta enfermedad.

(2) **Principales criterios contables utilizados, continuación**

(w) **Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, para los estados financieros al 01 de enero de 2021

**Marco Conceptual** – El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. Obligatoria para período iniciados a partir de 01/01/2020.

**IFRS 3 “Combinaciones de Negocios – Definición de un negocio”**. El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

**IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posterioridad al 30 de junio de 2021**. En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(w) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La Administración del Banco estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Banco en el período de su primera aplicación.

**IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2.**

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

**IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual.** En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

(2) **Principales criterios contables utilizados, continuación**

(w) **Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

La Administración del Banco estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Banco en el período de su primera aplicación

**IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto.** La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Administración del Banco estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Banco en el período de su primera aplicación

**IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato.** En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Administración del Banco estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Banco en el período de su primera aplicación

**IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.** En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

(2) **Principales criterios contables utilizados, continuación**

(w) **Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

**IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables.** En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

**IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables.** En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Administración del Banco estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Banco en el período de su primera aplicación.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(w) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

**IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales.

No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Administración del Banco estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Banco en el período de su primera aplicación.

**IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no).

Se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administración del Banco estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Banco en el período de su primera aplicación.

**(2) Principales criterios contables utilizados, continuación**

**(w) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

**IFRS 17 Contratos de Seguro.** En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Administración del Banco estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Banco en el período de su primera aplicación

**(x) Reclasificaciones**

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021, no se han realizado reclasificaciones que generen cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

**(3) Cambios contables**

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

**(4) Hechos relevantes**

Al 31 de diciembre de 2021, el país continúa en una situación de emergencia por la pandemia de COVID que afecta al mundo entero, a pesar de dicha situación, no se han registrado hechos relevantes que hayan tenido o puedan tener influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Banco o en los estados financieros.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(5) Segmentos de negocios**

Tal como se indica en la nota 2(d), el Banco ha definido un segmento operacional único, el cual se ha denominado Banca Corporativa o Corporate Banking. Este segmento incluye las ofertas de soluciones financieras de valor agregado a aquellos clientes que forman parte del mercado objetivo, teniendo presente sus ventajas competitivas.

El mercado objetivo corresponde a clientes corporativos de origen Chino con interés en desarrollar negocios en Chile y Latinoamérica, clientes corporativos Chilenos con negocios y/o potencial de negocios en China, e instituciones financieras (como ejemplo administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros e instituciones bancarias). Asimismo, desarrollar negocios en el Renminbi (moneda oficial de la República de China) y apoyar con el financiamiento a proyectos (infraestructura, energía entre otros).

El Banco pone a disposición de este segmento de clientes una variedad de servicios financieros tales como créditos bilaterales, sindicados, financiamiento de proyectos (Project Finance), comercio exterior, renta fija e intermediación financiera y productos de tesorería como operaciones de compra y venta de moneda extranjera y productos derivados.

**(6) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente al efectivo, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada período es el siguiente:

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b>	<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b>
	MMS	MMS
<b>Efectivo y depósitos en bancos</b>		
Efectivo	-	-
Depósitos en el Banco Central de Chile (*)	82.012	51.363
Depósitos en bancos nacionales	595	489
Depósitos en el exterior	<u>8.327</u>	<u>8.134</u>
<b>Subtotal efectivo y depósitos en bancos</b>	<u>90.934</u>	<u>59.986</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	-	(4.991)
Instrumentos financieros de alta liquidez	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<u><b>90.934</b></u>	<u><b>54.995</b></u>

(\*) El nivel de los fondos en el Banco Central de Chile responde a regulaciones sobre encaje, los cuales no están restringidos a este único objetivo.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(6) Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación**

Los instrumentos financieros de alta liquidez se consideran las inversiones financieras, que se encuentran en la cartera de disponibles para la venta de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición.

Al cierre de este período no se presentan instrumentos financieros de alta liquidez, cuyos vencimientos sean inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición.

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior y normalmente dentro de 24 ó 48 horas hábiles, lo que se detalla como sigue:

	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	MM\$	MM\$
Activos		
Operaciones con liquidación en curso	-	5.531
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>5.531</b>
Pasivos		
Operaciones con liquidación en curso	-	10.522
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>10.522</b>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(4.991)</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(7) Contratos de derivados**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la cartera de instrumentos de derivados es la siguiente:

31-12-2021 Auditado	Montos nominal de activos y pasivos de los contratos con vencimiento final					Valor razonable	
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses a un año	Más de un año	Total	Activos	Pasivos
	MMS\$	MMS\$	MMS\$	MMS\$	MMS\$	MMS\$	MMS\$
<b>Derivados de cobertura de valor razonable</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Derivados de negociación</b>							
Forward	23.265	24.817	12.806	-	60.888	14	1.402
Swaps	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Derivados de negociación</b>	<b>23.265</b>	<b>24.817</b>	<b>12.806</b>	<b>-</b>	<b>60.888</b>	<b>14</b>	<b>1.402</b>
<b>Derivados de cobertura de flujo de efectivo</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>23.265</b>	<b>24.817</b>	<b>12.806</b>	<b>-</b>	<b>60.888</b>	<b>14</b>	<b>1.402</b>

31-12-2020 Auditado	Montos nominal de activos y pasivos de los contratos con vencimiento final					Valor razonable	
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses a un año	Más de un año	Total	Activos	Pasivos
	MMS\$	MMS\$	MMS\$	MMS\$	MMS\$	MMS\$	MMS\$
<b>Derivados de cobertura de valor razonable</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Derivados de negociación</b>							
Forward	-	13.361	-	-	13.361	879	-
Swaps	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Derivados de negociación</b>	<b>-</b>	<b>13.361</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.361</b>	<b>879</b>	<b>-</b>
<b>Derivados de cobertura de flujo de efectivo</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>13.361</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.361</b>	<b>879</b>	<b>-</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(8) Adeudado por bancos**

a) Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los saldos por este concepto son los siguiente:

	<u>Auditado</u> <u>31-12-2021</u>	<u>Auditado</u> <u>31-12-2020</u>
	MM\$	MM\$
<b>Bancos del País</b>		
Préstamos interbancarios comercial	-	-
Provisiones para créditos con bancos del país	-	-
<b>Subtotal Bancos del País</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Bancos del Exterior</b>		
Préstamos interbancarios de liquidez	-	-
Préstamos interbancarios comerciales	-	-
Provisiones para créditos con bancos del exterior	-	-
<b>Subtotal Bancos del País</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Banco Central de Chile</b>		
Depósitos en el Banco Central no disponibles	-	-
Otras acreencias con el Banco Central de Chile	-	-
<b>Subtotal Bancos del País</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Totales</b>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

b) El movimiento de las provisiones de los créditos adeudados por Bancos correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>Del País</u>	<u>Del Exterior</u>	<u>Total</u>
	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo al 01 de enero de 2020	12	-	12
Castigos	-	-	-
Provisiones constituidas	-	-	-
Provisiones liberadas	(12)	-	(12)
Deterioro	-	-	-
Reverso de deterioro	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>Del País</u>	<u>Del Exterior</u>	<u>Total</u>
	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo al 01 de enero de 2021	-	-	-
Castigos	-	-	-
Provisiones constituidas	-	-	-
Provisiones liberadas	-	-	-
Deterioro	-	-	-
Reverso de deterioro	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(9) **Créditos y cuentas por cobrar a clientes**

a) **Créditos y cuentas por cobrar a clientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

31-12-2021	Cartera sin deterioro	Cartera deteriorada	Total	Provisiones individuales	Provisiones globales	Total	Activo neto
Auditado	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
<b>Colocaciones comerciales:</b>							
Préstamos comerciales	172.201	-	172.201	(2.043)	-	(2.043)	170.158
Créditos de comercio exterior	30.466	-	30.466	(185)	-	(185)	30.281
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de factoraje	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing comercial	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>202.667</b>	<b>-</b>	<b>202.667</b>	<b>(2.228)</b>	<b>-</b>	<b>(2.228)</b>	<b>200.439</b>

31-12-2020	Cartera sin deterioro	Cartera deteriorada	Total	Provisiones individuales	Provisiones globales	Total	Activo neto
Auditado	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
<b>Colocaciones comerciales:</b>							
Préstamos comerciales	152.949	-	152.949	(2.148)	-	(2.148)	150.801
Créditos de comercio exterior	19.627	-	19.627	(332)	-	(332)	19.295
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de factoraje	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing comercial	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>172.576</b>	<b>-</b>	<b>172.576</b>	<b>(2.480)</b>	<b>-</b>	<b>(2.480)</b>	<b>170.096</b>

b) **Créditos comerciales por moneda**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición de créditos comerciales por moneda es la siguiente:

31-12-2021	Pesos	UF	Dólar	Yuan	Otras	Total Colocaciones
Auditado	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
<b>Colocaciones comerciales:</b>						
Préstamos comerciales	48.622	50.429	73.150	-	-	172.201
Créditos de comercio exterior	-	-	30.466	-	-	30.466
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-
Operaciones de factoraje	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing comercial	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>48.622</b>	<b>50.429</b>	<b>103.616</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>202.667</b>

31-12-2020	Pesos	UF	Dólar	Yuan	Otras	Total Colocaciones
Auditado	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
<b>Colocaciones comerciales:</b>						
Préstamos comerciales	58.442	38.449	56.058	-	-	152.949
Créditos de comercio exterior	-	-	19.627	-	-	19.627
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-
Operaciones de factoraje	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing comercial	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>58.442</b>	<b>38.449</b>	<b>75.685</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>172.576</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(9) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación**

**c) Provisiones**

El movimiento de las provisiones, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

<b>Auditado</b>	<b>Provisiones Individuales</b>
	MM\$
<b>Saldo al 01 de enero de 2021</b>	2.480
Castigos y condonaciones de cartera deteriorada:	
Colocaciones comerciales	-
Colocaciones para vivienda	-
Colocaciones de consumo	-
<b>Total de castigos</b>	<b>-</b>
Provisiones constituidas	786
Provisiones liberadas	(1.038)
Deterioros	-
Reverso de deterioros	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.228</b>
<b>Auditado</b>	<b>Provisiones Individuales</b>
	MM\$
<b>Saldo al 01 de enero de 2020</b>	2.244
Castigos y condonaciones de cartera deteriorada:	
Colocaciones comerciales	-
Colocaciones para vivienda	-
Colocaciones de consumo	-
<b>Total de castigos</b>	<b>-</b>
Provisiones constituidas	956
Provisiones liberadas	(720)
Deterioros	-
Reverso de deterioros	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.480</b>

Además de estas provisiones por riesgo de crédito, se mantienen provisiones por riesgo país por MM\$ 50 y MM\$ 64 al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente para cubrir operaciones en el exterior.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(9) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación**

**d) Colocaciones por actividad económica**

La siguiente tabla muestra las principales concentraciones de créditos a clientes por actividad económica, expresados en monto y como un porcentaje del total antes de provisiones:

31-12-2021	Colocaciones con clientes MM\$	Adeudados por bancos MM\$	Colaciones contingentes MM\$	Total MM\$	%
Entidades financieras y de seguros	29.530	-	-	29.530	11,29%
Comercio	72.100	-	-	72.100	27,58%
Servicios	-	-	-	-	0,00%
Construcción	18.362	-	17.365	35.727	13,67%
Transporte y telecomunicaciones	24.615	-	8.043	32.658	12,49%
Manufactura	7.638	-	-	7.638	2,92%
Agricultura y ganadería	-	-	-	-	0,00%
Electricidad, gas y agua	38.212	-	12.688	50.900	19,47%
Minería	3.426	-	20.682	24.108	9,22%
Pesca	-	-	-	-	0,00%
Otros	8.784	-	-	8.784	3,36%
<b>Total</b>	<b>202.667</b>	<b>-</b>	<b>58.778</b>	<b>261.445</b>	<b>100,00%</b>

31-12-2021	Colocaciones con clientes MM\$	Adeudados por bancos MM\$	Colaciones contingentes MM\$	Total MM\$	%
Entidades financieras y de seguros	29.237	-	-	29.237	14,56%
Comercio	52.639	-	1.419	54.058	26,94%
Servicios	-	-	-	-	0,00%
Construcción	16.349	-	12.911	29.260	14,57%
Transporte y telecomunicaciones	23.238	-	6.763	30.001	14,94%
Manufactura	9.265	-	-	9.265	4,61%
Agricultura y ganadería	-	-	-	-	0,00%
Electricidad, gas y agua	41.848	-	7.112	48.960	24,38%
Minería	-	-	-	-	0,00%
Pesca	-	-	-	-	0,00%
Otros	-	-	-	-	0,00%
<b>Total</b>	<b>172.576</b>	<b>-</b>	<b>28.205</b>	<b>200.781</b>	<b>100,00%</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(10) Instrumentos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los Instrumentos de Inversión designados como disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento, es el siguiente:

31-12-2021 Auditado	<b>Disponibles para la venta</b> MM\$	<b>Mantenidos hasta el vencimiento</b> MM\$	<b>Total</b> MM\$
<b>Inversiones cotizadas en mercados activos:</b>			
<b>Del Estado y del Banco Central (*):</b>			
Instrumentos del Banco Central	-	-	-
Bonos y pagarés de la Tesorería General de la República	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	-	-	-
<b>Otros Instrumentos emitidos en el país:</b>			
Instrumentos de otros bancos del país	-	-	-
Bonos y efectos de comercio de empresas	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-
<b>Instrumentos emitidos en el exterior:</b>			
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-
Provisión por deterioro	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
31-12-2020 Auditado	<b>Disponibles para la venta</b> MM\$	<b>Mantenidos hasta el vencimiento</b> MM\$	<b>Total</b> MM\$
<b>Inversiones cotizadas en mercados activos:</b>			
<b>Del Estado y del Banco Central (*):</b>			
Instrumentos del Banco Central	-	-	-
Bonos y pagarés de la Tesorería General de la República	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	-	-	-
<b>Otros Instrumentos emitidos en el país:</b>			
Instrumentos de otros bancos del país	-	-	-
Bonos y efectos de comercio de empresas	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-
<b>Instrumentos emitidos en el exterior:</b>			
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-
Provisión por deterioro	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tiene instrumentos financieros vendidos con pacto de retrocompra.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco no presenta deterioro por los instrumentos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco no presenta inversiones disponibles para la venta.



China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(12) Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contrato de arrendamiento**

a) La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Tpo de Activo Fijo	Vida Util		Depreciación promedio remanente		Saldo Bruto		Depreciación acumulada		Saldo Neto	
	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020
					MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Terrenos y construcciones	5	5	0	0	-	-	-	-	-	-
Equipos	5	5	2	3	1.017	918	(878)	(856)	139	62
Otros	5	5	2	4	250	249	(232)	(214)	18	35
<b>Total</b>					<b>1.267</b>	<b>1.167</b>	<b>(1.110)</b>	<b>(1.070)</b>	<b>157</b>	<b>97</b>

b) El movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Terrenos y construcciones MMS	Equipos MMS	Otros MMS	Total MMS
<b>Saldo Bruto</b>				
Saldo al 01 de enero de 2020	-	868	249	1.117
Adiciones	-	50	-	50
Retiros/Bajas	-	-	-	-
Disponibles para la venta	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
<b>Total activo fijo</b>	-	918	249	1.167
<b>Depreciación acumulada</b>				
Saldo al 01 de enero de 2020	-	(792)	(175)	(967)
Depreciación del período	-	(64)	(39)	(103)
Bajas y ventas del período	-	-	-	-
Otros (reclasificación IFRS 16)	-	-	-	-
<b>Total de depreciación acumulada</b>	-	(856)	(214)	(1.070)
<b>Activo fijo neto al 31 de diciembre de 2020</b>	-	<b>62</b>	<b>35</b>	<b>97</b>
<b>Saldo Bruto</b>				
Saldo al 01 de enero de 2021	-	918	249	1.167
Adiciones	-	99	1	100
Retiros/Bajas	-	-	-	-
Disponibles para la venta	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Otros (reclasificación IFRS 16)	-	-	-	-
<b>Total activo fijo</b>	-	1.017	250	1.267
<b>Depreciación acumulada</b>				
Saldo al 01 de enero de 2021	-	(856)	(214)	(1.070)
Depreciación del período	-	(22)	(18)	(40)
Bajas y ventas del período	-	-	-	-
Otros (Reclasificación IFRS 16)	-	-	-	-
<b>Total de depreciación acumulada</b>	-	(878)	(232)	(1.110)
<b>Activo fijo neto al 31 de diciembre de 2021</b>	-	<b>139</b>	<b>18</b>	<b>157</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(12) Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contrato de arrendamiento, continuación**

c) A contar del 01 de enero de 2019, el Banco presenta contratos reconocidos de acuerdo a NIIF 16 “Arrendamientos”, por un total de MM\$896 en activos por derecho de uso y el mismo monto por obligaciones por contrato de arrendamiento, al 31 de diciembre 2021 y al 31 de diciembre de 2020 los flujos de pagos futuros son el siguiente:

<b>31-12-2021</b> <b>Auditado</b>	Pagos futuros por arrendamientos NIIF 16			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Arriendo inmuebles	286	1.177	-	1.463
<b>31-12-2020</b> <b>Auditado</b>	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Arriendo inmuebles	226	1.211	-	1.437

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 los inmuebles considerados en el incremento corresponden a la extensión del contrato de arriendo de nuestra sucursal.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(12) Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contrato de arrendamiento, continuación**

d) La composición de los Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>Edificios</u>
<b>Activos por derecho de uso</b>	
Saldo al 01 de enero de 2020	921
Adiciones	1.139
Bajas	-
Variaciones por reajuste	23
<b>Amortización, activo por derecho de uso</b>	
Amortización acumulada año anterior	(326)
Reajuste por amortización acumulada	3
Amortización del período	(324)
<b>Subtotal activos por derecho de uso</b>	<u><b>1.436</b></u>
Mejoras en propiedades arrendadas	595
Amortización acumulada año anterior (*)	(409)
Amortización del período	(120)
<b>Subtotal mejoras en propiedades arrendadas</b>	<u><b>66</b></u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<u><u><b>1.502</b></u></u>
	<u>Edificios</u>
<b>Activos por derecho de uso</b>	
Saldo al 01 de enero de 2021	2.083
Adiciones	1.228
Bajas	(923)
Variación por reajuste	-
<b>Amortización, activo por derecho de uso</b>	
Amortización acumulada año anterior	(647)
Reajuste por amortización acumulada	7
Amortización del período	(327)
<b>Subtotal activos por derecho de uso</b>	<u><b>1.421</b></u>
Mejoras en propiedades arrendadas	595
Amortización acumulada año anterior	(529)
Amortización del período	(66)
<b>Subtotal mejoras en propiedades arrendadas</b>	<u><b>-</b></u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<u><u><b>1.421</b></u></u>

(\*) Corresponde a reclasificación del ítem Mejoras en propiedades arrendadas desde el rubro Activo fijo al rubro Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(12) Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contrato de arrendamiento, continuación**

e) Los efectos en resultado por los derechos de uso de bienes en arrendamiento son los siguientes:

<b>Resultados</b>	<b>Edificios</b>	
	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso	(327)	(324)
Gasto por intereses y reajustes por los pasivos por arrendamiento	(58)	(22)
Ingresos por subarrendamientos de los derechos de uso de activos	-	-
Gastos relacionado con arrendamientos a corto plazo o de bajo valor	-	-
<b>Total</b>	<b>(385)</b>	<b>(346)</b>

f) La composición de las Obligaciones por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

<b>Obligaciones por contratos de arrendamientos</b>	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	MM\$	MM\$
Otros pasivos financieros	-	-
Préstamos que devengan intereses	-	-
Pasivos por arrendamientos	1.463	1.437
<b>Totales</b>	<b>1.463</b>	<b>1.437</b>

**(13) Impuestos**

**(a) Impuestos corrientes**

El Banco Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, registra pagos anticipados de impuestos corrientes por MM\$0 y MM\$ 27 respectivamente,

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(13) Impuestos, continuación**

**(b) Impuestos diferido**

El Banco al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, registra el siguiente impuesto diferido.

<b>31-12-2021</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Neto</b>
<b>Auditado</b>	<b>diferido</b>	<b>diferido</b>	<b></b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Activo fijo	43	(41)	2
Activos intangibles	46	(44)	2
Provisiones empleados	115	(13)	102
Provisiones de créditos	1.413	-	1.413
Diferencia tipo de cambio	-	(8)	(8)
Ingresos anticipados	41	-	41
Gastos anticipados	-	-	-
Perdida tributaria*	672	-	672
<b>Total activo neto</b>	<b>2.330</b>	<b>(106)</b>	<b>2.224</b>

<b>31-12-2020</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Neto</b>
<b>Auditado</b>	<b>diferido</b>	<b>diferido</b>	<b></b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Activo fijo	19	(81)	(62)
Activos intangibles	26	-	26
Provisiones empleados	200	-	200
Provisiones de créditos	1.022	-	1.022
Diferencia tipo de cambio	-	(3)	(3)
Ingresos anticipados	80	-	80
Gastos anticipados	-	-	-
Perdida tributaria*	518	-	518
<b>Total activo neto</b>	<b>1.865</b>	<b>(84)</b>	<b>1.781</b>

\*El Banco registró una pérdida tributaria de MM\$29.953 y MM\$23.277 al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente. La variación se explica principalmente por el gasto tributario reconocido como reajuste del capital. El Banco actualizó su evaluación al cierre de los estados financieros del año 2020, concluyendo que el entorno económico vigente en ese momento, afectó las proyecciones de crecimiento lo que se tradujo en un ajuste a la probabilidad de recuperación del activo por impuesto diferido pasando de un 61% calculado en 2018, a un 8,25 % de recuperabilidad en escenarios normales, lo que con lleva a realizar un nuevo ajuste por MM\$ 3.315 al cierre de año 2020. En el transcurso del año 2021, si bien las condiciones de mercado han variado considerablemente en factores cómo tipo de cambio, inflación y proyecciones de crecimiento, de forma favorable para las estimaciones de recuperación de la pérdida, dada la composición de nuestro balance y el nicho en el cual nos enfocamos, la Administración cree prudente mantener la tasa del 8.25%, de manera de no reconocer activos o resultados positivos sustentados en la incertidumbre del mercado, razón por la cual, seguirán monitoreando y analizando el cumplimiento de las proyecciones de este año para ver los posibles nuevos ajustes a la tasa de recuperabilidad.

El Banco al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no tiene pasivos por impuestos diferidos con efecto en patrimonio.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(13) Impuestos, continuación**

**(c) Conciliación de la tasa de impuesto efectiva**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la tasa efectiva es de (42,51%) y 300,96%, respectivamente.

	<b>Auditado 31-12-2021</b>		<b>Auditado 31-12-2020</b>	
	<b>Tasa de impuesto %</b>	<b>Monto MM\$</b>	<b>Tasa de impuesto %</b>	<b>Monto MM\$</b>
Impuesto calculado sobre el resultado antes de impuestos	27,00	(282)	27,00	(225)
Impuesto a la renta del período	-	-	-	-
Diferencias permanentes (Corrección monetaria)	(69,51)	726	273,96	(2.283)
Ingresos por PPUA períodos anteriores	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(42,51)</b>	<b>444</b>	<b>300,96</b>	<b>(2.508)</b>

**(d) Información complementaria relacionada con la circular emitida por el Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercado Financiero.**

	<b>31-12-2020</b>			
	<b>Activo a valor financiero MM\$</b>	<b>Activos a valor tributario</b>		
		<b>Total MM\$</b>	<b>Cartera vencida con MM\$</b>	<b>Cartera vencida sin garantías MM\$</b>
<b>Auditados</b>				
Adeudado por bancos	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	170.096	172.576	-	-
Colocaciones de consumo	-	-	-	-
Colocaciones hipotecaria para la vivienda	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>170.096</b>	<b>172.576</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

	<b>31-12-2021</b>			
	<b>Activo a valor financiero MM\$</b>	<b>Activos a valor tributario</b>		
		<b>Total MM\$</b>	<b>Cartera vencida con MM\$</b>	<b>Cartera vencida sin garantías MM\$</b>
<b>Auditados</b>				
Adeudado por bancos	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	200.439	202.667	-	-
Colocaciones de consumo	-	-	-	-
Colocaciones hipotecaria para la vivienda	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>200.439</b>	<b>202.667</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El Banco al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, no tiene cartera vencida, por lo mismo no mantiene provisiones tributarias y tampoco lo ha afectado el artículo 31 N°4 de la Ley de la Renta

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(14) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los otros activos es el siguiente:

	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Activos para leasing</b>	-	-
<b>Bienes recibidos en pago o adjudic</b>	-	-
<b>Otros activos</b>		
Depósitos de dinero en garantía	-	-
Inversiones en oro	-	-
Impuesto al valor agregado	-	-
Gastos pagados por anticipado	16	-
Otras cuentas por cobrar	187	-
<b>Subtotal Otros activos</b>	<b>203</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>203</b>	<b>-</b>

**(15) Depósitos, otras obligaciones a la vista y captaciones a plazo**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>a) Depósitos y otras obligaciones a la vista</b>		
Cuentas corrientes	21.512	16.694
Otros depósitos y cuentas a la vista	-	-
Captaciones en proceso de cobro por los clientes	-	-
Otras obligaciones a la vista	205	95
<b>Totales</b>	<b>21.717</b>	<b>16.789</b>
<b>b) Depósitos y otras captaciones a plazo</b>		
Depósitos a plazo	117.446	40.292
Cuentas de ahorro a plazo	-	-
Otros saldos acreedores a plazo	-	-
<b>Totales</b>	<b>117.446</b>	<b>40.292</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(16) Obligaciones con bancos**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b>	<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b>
	MMS	MMS
<b>Obligaciones con Bancos del país</b>	-	-
<b>Obligaciones con Bancos del exterior</b>		
Financiamiento de comercio exterior	-	-
Préstamos y otras obligaciones	25.857	46.428
<b>Subtotal Obligaciones con Bancos del exterior</b>	<b>25.857</b>	<b>46.428</b>
<b>Obligaciones con Banco Central de Chile</b>	-	-
<b>Totales</b>	<b>25.857</b>	<b>46.428</b>

**(17) Provisiones**

a) Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición del saldo de este rubro se indica a continuación:

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b>	<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b>
	MMS	MMS
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	738	740
Provisiones para dividendos mínimos	-	-
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	2.954	1.240
Provisiones por contingencias (riesgo país)	50	64
<b>Totales</b>	<b>3.742</b>	<b>2.044</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(17) Provisiones, continuación**

b) Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el movimiento del rubro de provisiones es el siguiente:

	Beneficios y remuneraciones del personal	Riesgo de créditos contingentes	Contingencias (riesgo país)	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldo al 01 de enero de 2020</b>	584	180	104	868
Provisiones constituidas	543	1.101	53	1.697
Provisiones liberadas	(387)	(41)	(93)	(521)
Reversos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>740</b>	<b>1.240</b>	<b>64</b>	<b>2.044</b>
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2021</b>	740	1.240	64	2.044
Provisiones constituidas	582	1.840	-	2.422
Provisiones liberadas	(584)	(126)	(14)	(724)
Reversos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>738</b>	<b>2.954</b>	<b>50</b>	<b>3.742</b>

**(18) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	MM\$	MM\$
Cuentas y documentos por pagar	340	279
Ingresos percibidos por adelantado	154	296
Otros pasivos	-	-
<b>Totales</b>	<b>494</b>	<b>575</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(19) Contingencias y compromisos**

El Banco mantiene registrados en cuentas de orden fuera de balance al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b>	<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Créditos contingentes:</b>		
Avales y fianzas	8.043	8.181
Cartas de crédito del exterior confirmadas	-	-
Cartas de crédito documentarias emitidas	-	-
Boletas de garantía	-	-
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	-	-
Otros compromisos de crédito	50.735	20.024
Otros créditos contingentes	-	-
	<b>58.778</b>	<b>28.205</b>
<b>Total Créditos Contingentes</b>	<b>58.778</b>	<b>28.205</b>

**(20) Patrimonio**

**a) Capital social y acciones preferentes**

China Construction Bank es una Agencia en Chile de China Construction Bank Corporation, quien ha aportado el 100% del Capital en Chile, equivalente a MM\$110.000 como Capital pagado y MM\$16.400 correspondiente a otras reservas producidas por diferencia de tipo de cambio entre la fecha de escritura y fecha de liquidación de los dólares.

**b) Provisión de dividendos.**

El Banco al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, no tiene utilidades acumuladas, por lo tanto no realiza la provisión dividendos en concordancia con el artículo N° 78 de la ley 18.046 de sociedades anónimas.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(20) Patrimonio, continuación**

**c) Utilidad básica y diluida.**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición de la utilidad básica y utilidad diluida es la siguiente:

	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Utilidad (pérdida) diluida y utilidad básica	1.487	(3.341)
Utilidad (pérdida) del período	1.487	(3.341)

**(21) Ingresos y gastos por intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición de los ingresos y gastos por intereses y reajustes, es la siguiente:

	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Ingresos por intereses y reajustes</b>		
Contratos de retrocompra	-	-
Créditos otorgados a bancos	-	47
Colocaciones comerciales	6.791	7.572
Instrumentos de inversión	-	106
Intereses ganados por operaciones Banco Central	583	177
Otros ingresos por intereses o reajustes	81	46
	<b>7.455</b>	<b>7.948</b>
<b>Totales de ingresos por intereses y reajustes</b>	<b>7.455</b>	<b>7.948</b>

	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Gastos por intereses y reajustes</b>		
Depósitos a la vista	-	-
Contratos de retrocompra	-	-
Depósitos y captaciones a plazo	(1.000)	(1.710)
Obligaciones con bancos	(373)	(949)
Obligaciones por contrato de arriendos	(58)	(22)
	<b>(1.431)</b>	<b>(2.681)</b>
<b>Totales de gastos por intereses y reajustes</b>	<b>(1.431)</b>	<b>(2.681)</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(22) Ingresos y gastos por comisiones**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición de los ingresos y egresos por comisiones, es la siguiente:

	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Comisiones por inversiones en fondos mutuos	-	-
Comisiones por intermediación y manejo de valores	-	-
Comisiones por líneas de crédito y sobregiro	-	-
Comisiones por servicios de tarjetas	-	-
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	-	-
Remuneraciones por comercialización de seguros	-	-
Comisiones ganadas por reestructuración de créditos	-	-
Comisiones ganadas por acceso a canales	-	-
Comisiones por avales y cartas de créditos	26	16
Cambio de moneda extranjera	-	-
Comisiones ganadas en operaciones de leasing	-	-
Comisiones por administración de cuentas	2	-
Comisiones ganadas por emisión de boletas de garantía	597	208
Comisiones ganadas por operaciones de comercio exterior	-	-
Comisiones ganadas por otorgamientos de crédito	676	692
Comisiones ganadas por transferencias	14	11
<b>Totales de ingresos por comisiones</b>	<b>1.315</b>	<b>927</b>
	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Gastos por comisiones</b>		
Remuneraciones por operación de tarjetas	-	-
Comisiones por operación con valores	-	-
Comisiones por colocación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Comisiones pagadas a bancos corresponsales del exterior	(3)	(42)
Comisiones bancarias	(11)	(6)
<b>Totales de gastos por comisiones</b>	<b>(14)</b>	<b>(48)</b>

**(23) Resultado de operaciones financieras**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los resultados por operaciones financieras es el siguiente:

	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	MM\$	MM\$
Cartera de negociación	-	-
Contratos de instrumentos derivados de negociación	(3.890)	(2.806)
Venta de instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-
Resultado neto de otras operaciones	-	-
<b>Totales</b>	<b>(3.890)</b>	<b>(2.806)</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(24) Resultado de cambio neto**

El detalle del resultado de cambio neto al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	MMS	MMS
<b>Diferencias de cambio:</b>		
Resultado de cambio neto - posición de cambio	5.118	3.331
Otros resultados de cambio	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>5.118</b>	<b>3.331</b>
<b>Reajustables moneda extranjera:</b>		
Resultado por activos reajustables en moneda extranjera	-	-
Resultado por pasivos reajustables en moneda extranjera	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>5.118</b>	<b>3.331</b>

**(25) Otros ingresos y gastos operacionales**

La composición de ingresos y gastos operacionales al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, es el siguiente:

	<b>Auditado 31-12-2021</b>	<b>Auditado 31-12-2020</b>
	MMS	MMS
a) Otros ingresos operacionales		
<b>Concepto</b>		
<b>Ingresos por bienes recibidos en pago:</b>	-	-
<b>Liberación de provisiones por contingencias:</b>		
Provisiones por riesgo país	14	41
Provisiones especiales para créditos al exterior	-	-
Otras provisiones por contingencias	-	-
<b>Subtotal Liberación de provisiones por contingencias</b>	<b>14</b>	<b>41</b>
<b>Otros ingresos:</b>		
Ingreso por recuperación de gastos	18	9
Ingreso por recuperación de Impuestos	-	-
<b>Subtotal Otros ingresos</b>	<b>18</b>	<b>9</b>
<b>Totales</b>	<b>32</b>	<b>50</b>
b) Otros gastos operacionales		
<b>Concepto</b>		
<b>Provisiones y gastos por bienes recibidos en pago:</b>	-	-
<b>Provisiones por contingencias:</b>		
Provisión por Riesgo País	-	-
<b>Subtotal Provisiones por contingencias:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos:</b>		
Otros gastos	(26)	(19)
<b>Subtotal Otros gastos</b>	<b>(26)</b>	<b>(19)</b>
<b>Totales</b>	<b>(26)</b>	<b>(19)</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(26) Provisiones por riesgo de crédito**

El movimiento registrado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, por concepto de provisiones es el siguiente:

31-12-2020 Auditado	Adeudado por bancos MMS	Colocaciones comerciales MMS	Créditos contingentes MMS	Otros MMS	Total MMS
Constitución de provisiones:					
- Provisiones individuales	-	(956)	(1.101)	-	(2.057)
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-
Resultado por constitución de provisiones	-	(956)	(1.101)	-	(2.057)
Cargos por deterioro:					
- Deterioros individuales	-	-	-	-	-
- Deterioros grupales	-	-	-	-	-
Resultado por deterioro	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones:					
- Provisiones individuales	12	720	41	-	773
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-
Resultado por liberación de provisiones	12	720	41	-	773
Recuperación de activos castigados	-	-	-	-	-
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-
Provisiones Adicionales	-	-	-	-	-
<b>Resultado neto provisión por riesgo de crédito</b>	<b>12</b>	<b>(236)</b>	<b>(1.060)</b>	<b>-</b>	<b>(1.284)</b>

31-12-2021 Auditado	Adeudado por bancos MMS	Colocaciones comerciales MMS	Créditos contingentes MMS	Otros MMS	Total MMS
Constitución de provisiones:					
- Provisiones individuales	-	(786)	(1.840)	-	(2.626)
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-
Resultado por constitución de provisiones	-	(786)	(1.840)	-	(2.626)
Cargos por deterioro:					
- Deterioros individuales	-	-	-	-	-
- Deterioros grupales	-	-	-	-	-
Resultado por deterioro	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones:					
- Provisiones individuales	-	1.039	126	-	1.165
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-
Resultado por liberación de provisiones	-	1.039	126	-	1.165
Recuperación de activos castigados	-	-	-	-	-
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-
Provisiones Adicionales	-	-	-	-	-
<b>Resultado neto provisión por riesgo de crédito</b>	<b>-</b>	<b>253</b>	<b>(1.714)</b>	<b>-</b>	<b>(1.461)</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(27) Remuneraciones y gastos del personal**

La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, es la siguiente:

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b>	<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b>
	MMS	MMS
Remuneraciones del personal	(3.612)	(3.685)
Gastos de capacitación	-	-
Bonificaciones	(276)	(313)
Gastos por beneficios en el empleo	(144)	(11)
Gastos por actividades y eventos	(131)	(128)
Otros gastos	(35)	(10)
<b>Totales</b>	<b>(4.198)</b>	<b>(4.147)</b>

**(28) Gastos de administración**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b>	<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b>
	MMS	MMS
<b>Gastos generales de administración:</b>		
Mantenimiento y reparación de activo fijo	(4)	(34)
Arriendo de oficinas*	-	-
Arriendo de equipos*	-	-
Primas de seguros	-	-
Materiales de oficina	(1)	(2)
Gastos de informática y comunicaciones	(642)	(639)
Alumbrado, calefacción y otros servicios	(2)	(2)
Servicio de vigilancia y transporte de valores	-	-
Gastos de representación	(6)	(3)
Gastos judiciales y notariales	(4)	(8)
Honorarios, informes técnicos y auditorías	(97)	(113)
Franqueo y conducción	-	-
Otros gastos generales de administración	(101)	(135)
<b>Subtotal Gastos generales de administración</b>	<b>(857)</b>	<b>(936)</b>
<b>Servicios subcontratados</b>	<b>(6)</b>	<b>(6)</b>
<b>Remuneración del Directorio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Publicidad y propaganda</b>	<b>(1)</b>	<b>(4)</b>
<b>Impuestos, contribuciones y aportes</b>	<b>(493)</b>	<b>(530)</b>
<b>Totales</b>	<b>(1.357)</b>	<b>(1.476)</b>

\* De acuerdo a NIIF 16 los gastos de arriendo se reflejan en el estado de resultado en el rubro de depreciaciones y amortizaciones (nota 29).

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(29) Depreciaciones, amortizaciones y deterioro**

Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones y amortizaciones, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, se detallan a continuación:

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b>	<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Depreciaciones y amortizaciones:</b>		
Depreciación del activo fijo	(40)	(103)
Amortización de intangibles	(67)	(81)
Amortizaciones y depreciaciones NIIF 16	(393)	(444)
<b>Totales</b>	<b>(500)</b>	<b>(628)</b>

**(30) Activos y pasivos a valor razonable**

(a) Medida de valor razonable

A continuación se presenta una comparación entre el valor en que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

El valor razonable de los activos que en el estado de situación financiera se presentan a ese valor, corresponde a estimaciones de los flujos de caja que se espera recibir, descontado a la tasa de interés de mercado relevante para cada tipo de operación.

El valor razonable de los pasivos que no tienen cotizaciones de mercado, se basa en el flujo de caja descontado, utilizando la tasa de interés para plazos similares de vencimiento.

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b>		<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b>	
	<b>Valor libro</b> <b>MM\$</b>	<b>Valor razonable</b> <b>MM\$</b>	<b>Valor libro</b> <b>MM\$</b>	<b>Valor razonable</b> <b>MM\$</b>
<b>Activos</b>				
Efectivo y depósitos en bancos	90.934	90.934	59.986	59.986
Contratos de derivados financieros	14	14	879	879
Adeudado por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	200.439	205.187	170.096	182.406
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-
<b>Pasivos</b>				
Depositos y otras obligaciones a la vista	21.717	21.717	16.789	16.789
Depositos y otras captaciones a plazo	117.446	117.453	40.292	40.334
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	1.402	1.402	-	-
Obligaciones con bancos	25.857	25.892	46.428	47.229
Otras obligaciones financieras	-	-	-	-

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(30) Activos y pasivos a valor razonable, continuación**

(b) Medida de valor razonable y jerarquía de los activos y pasivos financieros

El Banco utiliza una jerarquía de valores razonables, que segrega los datos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son las siguientes:

Nivel 1: datos de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos para los cuales el Banco tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: datos distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: datos no observables para el activo o pasivo.

<b>31-12-2021</b>	<b>Valor</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Auditado</b>	<b>razonable</b>			
<b>Activos</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Contratos de derivados financieros	14	-	14	-
Adeudado por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	205.187	-	-	205.187
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-
<b>Pasivos</b>				
Depositos y otras captaciones a plazo	117.453	-	117.453	-
Contratos de derivados financieros	1.402	-	1.402	-
<b>31-12-2020</b>	<b>Valor</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Auditado</b>	<b>razonable</b>			
<b>Activos</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Contratos de derivados financieros	879	-	879	-
Adeudado por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	182.406	-	-	182.406
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-
<b>Pasivos</b>				
Depositos y otras captaciones a plazo	40.335	-	40.335	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-

China Construction Bank, Agencia en Chile  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(31) Operaciones con partes relacionadas**

Las operaciones con partes relacionadas se efectúan de acuerdo a las condiciones normales que imperaban en el mercado al momento de celebrarse los respectivos contratos.

**(a) Entidades del grupo**

El Banco no posee inversiones con entidades del grupo China Construction Bank.

**(b) Conformación del personal clave**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la conformación del personal clave del Banco es la siguiente:

Cargo	Ejecutivos
Gerente General	1
Sub Gerente General	1

**(c) Remuneraciones del personal clave**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la remuneración del personal clave es:

	Auditado 31-12-2021 MM\$	Auditado 31-12-2020 MM\$
Remuneración personal clave	941	982
Total	941	982

**(d) Transacciones con el personal clave**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha realizado transacciones con el personal clave.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(31) Operaciones con partes relacionadas, continuación**

**(e) Activos y pasivos con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, las transacciones con partes relacionadas es la siguiente:

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b>	<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo y depositos en bancos	6.643	8.066
Operaciones con liquidación en curso	-	5.531
Contratos de derivados financieros	14	415
Otros activos	-	-
	<b>6.657</b>	<b>14.012</b>
<b>PASIVOS</b>		
Operaciones con liquidación en curso	-	5.537
Contratos de derivados financieros	2	-
Depósitos a la vista	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	-	-
Prestamos y otras obligaciones	25.857	46.428
	<b>25.859</b>	<b>51.965</b>

**(f) Resultado con partes relacionadas**

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el resultado por las transacciones con partes relacionadas es la siguiente:

	<b>Auditado</b> <b>31-12-2021</b>		<b>Auditado</b> <b>31-12-2020</b>	
	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	49	(373)	39	(949)
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	518	(8)	130	(5)
Utilidad y pérdida por derivados financieros	1.499	(726)	1.920	(7)
Resultado por tipo de cambio	330	(287)	220	(95)
Otros ingresos y gastos	-	-	-	-
	<b>2.396</b>	<b>(1.394)</b>	<b>2.309</b>	<b>(1.056)</b>

China Construction Bank, Agencia en Chile  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(31) Operaciones con partes relacionadas, continuación**

**(f) Resultado con partes relacionadas, continuación**

b) Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el detalle por parte relacionada es el siguiente:

Contraparte	Auditado 31-12-2021		Auditado 31-12-2020	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
	MMS\$	MMS\$	MMS\$	MMS\$
China Constuction Bank London Branch	1.829	(1.013)	2.140	(101)
China Constuction Bank New York Branch	-	(8)	29	(1)
China Constuction Bank Shenzhen Branch	49	-	10	(3)
China Constuction Bank Corporation	518	(373)	130	(951)
<b>Total</b>	<b>2.396</b>	<b>(1.394)</b>	<b>2.309</b>	<b>(1.056)</b>

**(32) Administración de riesgo**

La gestión del riesgo es de importancia fundamental tanto a nivel corporativo como a nivel local para garantizar que los riesgos asumidos por el Banco estén dentro de los niveles de tolerancia y apetito por riesgo definidos por la corporación. En concreto, se busca optimizar la relación riesgo retorno del banco y mantener permanentemente controladas sus exposiciones a los diferentes tipos de riesgos.

**1. Estructura de la Administración del Riesgo**

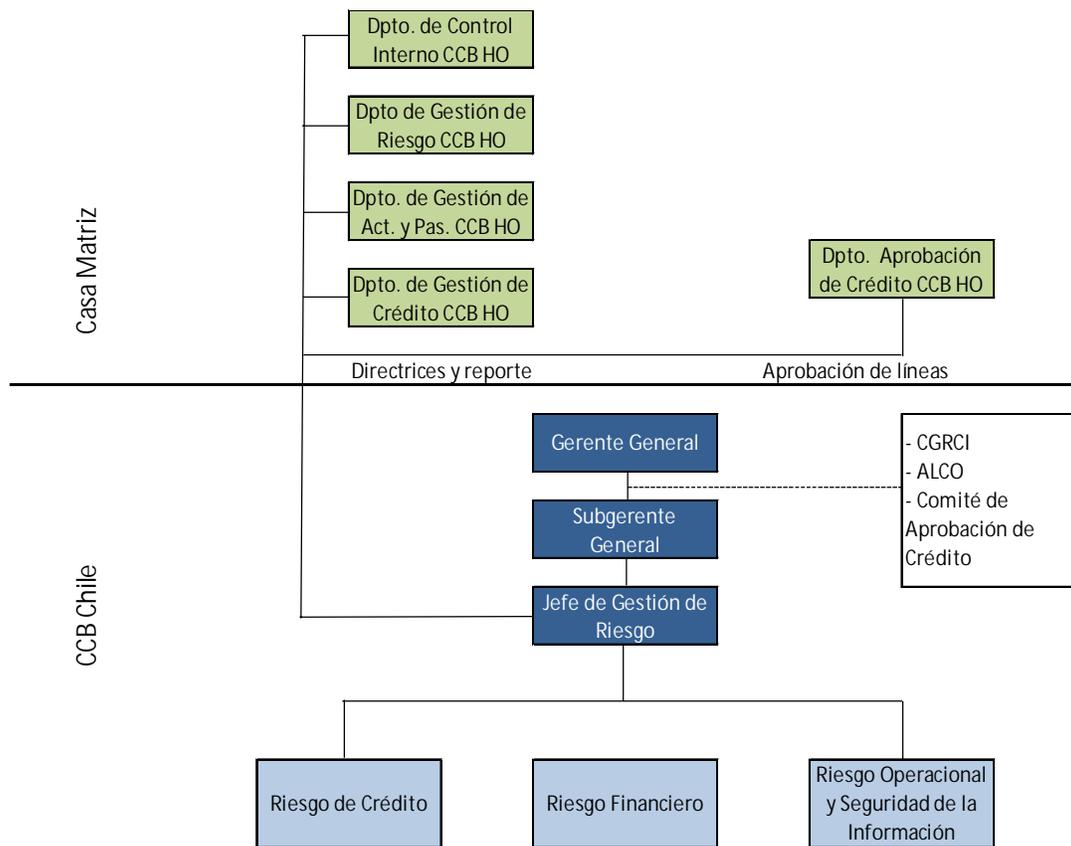
El banco cuenta con un Departamento de Riesgo que es responsable de velar por la adecuada gestión de los riesgos de crédito, financiero, operacional y de seguridad de la información. El Departamento de Riesgo depende del subgerente general del Banco, quien a su vez depende del gerente general y recibe directrices y reporta a diferentes departamentos en casa matriz. En términos de riesgo de crédito, la aprobación de líneas que exceden la delegación local está a cargo del Departamento de Aprobación de Crédito de casa matriz.

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**1. Estructura de la Administración del Riesgo, continuación**

**1.1. Comité de Gestión de Riesgo y Control Interno**

El siguiente cuadro muestra la estructura y dependencia del departamento de Riesgo:



La estructura de gestión del riesgo de China Construction Bank, Agencia en Chile, se apoya en los siguientes comités:

**1.1. Comité de Gestión de Riesgo y Control Interno**

Este comité tiene como objetivo definir las directrices para la administración de los riesgos actuales y futuros a ser asumidos por el banco y emitir recomendaciones al Comité Ejecutivo sobre los niveles de tolerancia y apetito por riesgo. Adicionalmente, este comité analiza y examina las exposiciones del banco en materia de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, continuidad del negocio, riesgo de servicios externalizados y riesgo de seguridad de la información sobre la base de informes presentados por las áreas involucradas en la gestión de estos riesgos. En este comité también se presentan los resultados de las pruebas de tensión y se someten a aprobación las clasificaciones de riesgo de la cartera de clientes del banco.

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**1.1. Comité de Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación**

El comité de Gestión de Riesgo tiene frecuencia trimestral y está integrado por:

- Gerente General (Presidente)
- Subgerente General
- Jefe de Gestión de Riesgo
- Gerente de Tesorería
- Gerente del Departamento de Operaciones y Finanzas
- Gerente de la Banca Corporativa
- Gerente del Departamento de Tecnología de la Información
- Oficial de Cumplimiento
- Gerente del Departamento de Administración

**1.2. Comité de Activos y Pasivos (ALCO)**

Este comité tiene como propósito revisar y tomar decisiones sobre las estrategias de tesorería y monitorear los niveles de riesgo de liquidez y mercado asumidos por el banco.

El ALCO tiene frecuencia mensual y está integrado por:

- Gerente General
- Subgerente General
- Gerente de Tesorería (Presidente)
- Jefe de Gestión de Riesgo
- Gerente de la Banca Corporativa
- Gerente de Operaciones y Finanzas

**1.3. Comité de Aprobación de Crédito**

El propósito de este comité es el de tomar decisiones finales (aprobación o rechazo) sobre propuestas de crédito dentro de las delegaciones locales. Las propuestas que exceden estos límites deben ser presentadas al Departamento de Aprobación de Crédito de Casa Matriz. Asimismo, aprueba ratings internos, excepciones y enmiendas dentro de la delegación local.

Este comité tiene sesiones ad-hoc convocadas a requerimiento del Gerente del Departamento de Riesgo y está integrado por:

- Subgerente General
- Subgerente de Operaciones
- Jefe de Gestión de Riesgo
- Analista de Riesgo
- Gerente de Cumplimiento

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**2. Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito representa la pérdida financiera que surge del incumplimiento de las obligaciones contractuales o compromisos de un deudor o contraparte.

El marco de gestión de riesgo de crédito se basa en estándares y metodologías corporativas implementadas localmente por el Departamento de Riesgo de la sucursal, así como en la regulación y en los límites normativos establecidos por la Ley General de Bancos y la Comisión para el Mercado Financiero.

A nivel corporativo, el Departamento de Gestión de Riesgo de casa matriz es responsable del desarrollo e implementación de las herramientas de medición de riesgo de crédito, incluyendo los modelos de rating internos; el Departamento de Gestión de Crédito es responsable de establecer las políticas de gestión de riesgo de crédito y de monitorear la calidad de los activos crediticios y el Departamento de Aprobación de Crédito está a cargo de la administración de los límites de crédito globales y de las aprobaciones de crédito que exceden la delegación local.

A nivel local, la gestión del riesgo de crédito se realiza bajo las delegaciones de casa matriz, que dependen del rating interno de cada cliente y las garantías asociadas. El Departamento de Riesgo está a cargo del análisis y evaluación de las propuestas de crédito, incluyendo la revisión del rating interno y la clasificación normativa de las contrapartes.

**2.1. Riesgo de Crédito en Compromisos Contingentes**

El Banco opera con diversos instrumentos que, aunque suponen exposición al riesgo de crédito, no están reflejados en el estado de situación financiera, tales como avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía, y líneas de crédito de libre disponibilidad no desembolsadas.

Los avales y fianzas representan una obligación de pago irrevocable. En caso de que un cliente avalado no cumpla sus obligaciones con terceros caucionadas por el Banco, éste efectuará los pagos correspondientes, de modo que estas operaciones representan la misma exposición al riesgo de crédito que un préstamo común.

Las cartas de crédito documentarias son compromisos documentados por el Banco en nombre del cliente que son garantizados por las mercaderías embarcadas a las cuales se relacionan y, por lo tanto, tienen menor riesgo que un endeudamiento directo.

Las boletas de garantía corresponden a compromisos contingentes que se hacen efectivos sólo si el cliente no cumple con las obligaciones pactadas con un tercero y garantizadas por estas boletas.

Cuando se trata de compromisos para otorgar créditos, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto equivalente al total no usado del compromiso. El Banco monitorea el período de vigencia de las líneas de crédito porque generalmente los compromisos a plazos largos tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a plazos cortos.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**2. Riesgo de Crédito, continuación**

**2.2. Riesgo de Crédito en Contratos de Derivados Financieros**

El Banco mantiene límites estrictos sobre las posiciones abiertas en contratos de derivados negociados directamente con sus contrapartes. En todo caso, el riesgo de crédito está limitado al equivalente de crédito de los contratos, el que sólo representa una fracción de los valores nominales de esos instrumentos. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada como parte de los límites a clientes, junto con potenciales exposiciones por fluctuaciones de mercado.

**2.3. Máxima Exposición al Riesgo de Crédito**

El detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del estado de situación financiera, incluyendo los créditos contingentes, pero sin considerar las garantías ni otras mejoras crediticias, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

	Nota	Saldo Contable		Máxima Exposición	
		Auditado	Auditado	Auditado	Auditado
		31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	6	90.934	59.986	90.934	59.986
Operaciones con liquidación en curso	6	-	5.531	-	5.531
Adeudado por bancos	8	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	9	200.439	170.096	200.439	223.900
Contratos de derivados financieros	7	14	879	2.413	353
Contratos de retrocompra y préstamo de valores		-	-	-	-
Instrumentos disponibles para la venta	10	-	-	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	10	-	-	-	-
Otros activos	14	203	-	203	-
Créditos contingentes	18	58.778	28.205	58.777	26.632
<b>Total</b>		<b>350.368</b>	<b>264.697</b>	<b>352.766</b>	<b>316.402</b>

**2.4. Garantías**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el banco mantenía garantías totales a su favor por MM\$ 23.568 y MM\$ 33.139, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el banco mantenía como colaterales garantías hipotecarias y prendas de instrumentos financieros.

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**2. Riesgo de Crédito, continuación**

**2.5. Provisiones por riesgo de Crédito**

China Construction Bank, Agencia en Chile, evalúa periódicamente su cartera de créditos y activos contingentes con el objetivo de determinar el nivel de provisiones suficiente para cubrir las pérdidas esperadas.

Dado su modelo de negocios y la complejidad y tamaño de sus deudores, el banco evalúa su cartera de forma individual. La evaluación se realiza en conformidad a lo establecido en el Numeral 2 del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la Comisión para el Mercado Financiero y considera la capacidad y disposición del deudor de cumplir con sus obligaciones crediticias, tomando en cuenta aspectos como la industria, situación del negocio, estructura de propiedad, comportamiento de pago, entre otros.

Con el fin de constituir provisiones, el banco clasifica a sus deudores en una de la categorías establecidas por la norma que son: normal (A1 a A6), subestándar (B1 a B4) e incumplimiento (C1 a C6). Para ello, se basa en una homologación referencial entre las categorías resultantes de sus modelos internos de rating crediticio y las categorías normativas y en un monitoreo permanente del comportamiento de pago y condiciones financieras y operativas de sus clientes. Adicionalmente, en forma mensual el Comité Ejecutivo revisa diversos indicadores de concentración y riesgo de la cartera de colocaciones.

**2.6. Calidad Crediticia**

Al 31 de diciembre 2021, el 96,90% de la cartera crediticia del banco estaba clasificada en categoría normal y el 3,10% restante, en categoría subestándar; mientras que al 31 de diciembre de 2020, el 96,63% de la cartera crediticia del banco estaba clasificada en categoría normal y el 3,37%, en categoría subestándar. Al 31 de diciembre 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el banco no mantenía deudas morosas.

El siguiente cuadro resume la calidad de las colocaciones en conformidad con las categorías establecidas en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la Comisión para el Mercado Financiero. El detalle de la exposición bruta y las provisiones por cada categoría y tipo de exposición es el siguiente:

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**2. Riesgo de Crédito, continuación**

**2.6. Calidad Crediticia, continuación**

31-12-2021	Créditos y cuentas por cobrar a clientes		Adeudado por bancos		Colocaciones contingentes	
	Auditado	Exposición Bruta MM\$	Provisiones MM\$	Exposición Bruta MM\$	Provisiones MM\$	Exposición Bruta MM\$
A1	-	-	-	-	-	-
A2	3.426	(3)	-	-	7.993	(7)
A3	64.222	(140)	-	-	25.376	(55)
A4	122.007	(2.080)	-	-	17.365	(304)
A5	-	-	-	-	-	-
A6	13.012	(5)	-	-	-	-
B1	-	-	-	-	-	-
B2	-	-	-	-	-	-
B3	-	-	-	-	8.043	(2.588)
B4	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>202.667</b>	<b>(2.228)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58.777</b>	<b>(2.954)</b>

31-12-2020	Créditos y cuentas por cobrar a clientes		Adeudado por bancos		Colocaciones contingentes	
	Auditado	Exposición Bruta MM\$	Provisiones MM\$	Exposición Bruta MM\$	Provisiones MM\$	Exposición Bruta MM\$
A1	-	-	-	-	-	-
A2	6.624	(5)	-	-	-	-
A3	33.279	(73)	-	-	7.112	(15)
A4	115.911	(1.988)	-	-	12.911	(226)
A5	-	-	-	-	1.419	(61)
A6	16.762	(414)	-	-	-	-
B1	-	-	-	-	6.763	(938)
B2	-	-	-	-	-	-
B3	-	-	-	-	-	-
B4	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>172.576</b>	<b>(2.480)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28.205</b>	<b>(1.240)</b>

**3. Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es aquel que se materializa si, independientemente de su capacidad de servicio de deuda, el banco no puede obtener suficientes fondos a tiempo, o a un costo razonable, para cubrir sus necesidades de crecimiento de activos o de pago de pasivos a su vencimiento. El objetivo de la gestión del riesgo de liquidez en el banco es mantener un nivel razonable de liquidez y asegurar los pagos y liquidaciones de acuerdo con los requerimientos normativos y corporativos.

**3.1. Fuentes de Riesgo de Liquidez**

El Banco está expuesto a dos tipos de riesgo de liquidez en sus actividades diarias. Estas son el riesgo de liquidez de mercado y el riesgo de liquidez de financiamiento, tal como se describe a continuación:

- Riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que el banco no sea capaz de cerrar una posición de manera oportuna y puede ser causado por aumentos en la concentración de productos y divisas, o por la inestabilidad del mercado. Este riesgo se evalúa considerando la relación entre los mercados, el plazo de los productos pendientes y otros factores.

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**3. Riesgo de Liquidez, continuación**

**3.1. Fuentes de Riesgo de Liquidez, continuación**

El Riesgo de liquidez de financiamiento es el riesgo de que el Banco requiera más financiamiento que el disponible en el mercado en un momento determinado o que para obtenerlo deba incurrir en costos significativos. Pueden haber diversas razones para la falta de opciones de financiamiento; entre ellas, un problema estructural del mercado financiero; un problema específico del Banco; un problema específico que afecte al país o a la región, etc. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de financiamiento no depende del precio (tasa de interés) que el Banco está dispuesto a pagar por esos fondos.

**3.2. Medición y Límites de Riesgo de Liquidez**

El banco adopta un enfoque de flujos de efectivo para medir el riesgo de liquidez y tiene las herramientas necesarias para la proyección de flujos de efectivo futuros derivados de los activos, pasivos y partidas fuera del balance, en diferentes horizontes de tiempo.

China Construction Bank, Agencia en Chile, utiliza la metodología de vencimiento contractual para el cumplimiento de los límites de liquidez normativos, establecida en el Capítulo III.B.2.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y en el Capítulo 12-20 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

La posición de liquidez es medida y controlada a través de la diferencia entre los flujos de efectivo a pagar, asociados a las cuentas de pasivos y gastos, y los flujos de efectivo a recibir, asociados a las cuentas de activos e ingresos, durante un período o ventana de tiempo específicos (30 y 90 días). Esta diferencia se llama “descalce de liquidez”, y debe calcularse de manera separada para moneda local y para moneda extranjera. El resultado de estas mediciones es reportado semanalmente y cada fin de mes a la Comisión para el Mercado Financiero.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**3. Riesgo de Liquidez, continuación**

**3.2. Medición y Límites de Riesgo de Liquidez, continuación**

El siguiente cuadro muestra los descaldes de liquidez y el cumplimiento de límites normativos al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 en todas las monedas:

31-12-2021	hasta a 1 mes	de 1 a 3 meses	de 3 meses a 1 año	de 1 a 3 años	sobre 3 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Disponibles	82.012	-	-	-	-	82.012
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	37.051	30.222	49.601	28.325	69.523	214.722
Contratos de derivados	23.275	24.817	12.806	-	-	60.898
Líneas comprometidas	-	-	-	-	-	-
Otros activos	11.455	-	-	-	-	11.455
	<u>153.793</u>	<u>55.039</u>	<u>62.407</u>	<u>28.325</u>	<u>69.523</u>	<u>369.087</u>
Obligaciones vista	21.717	-	-	-	-	21.717
Depósitos y captaciones a plazo	78.940	34.673	3.994	-	-	117.607
Financiamiento interbancario	-	-	-	-	27.063	27.063
Bonos	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados	23.796	25.612	12.884	-	-	62.292
Otras obligaciones	67.240	18.961	131.452	3.447	3.519	224.619
	<u>191.693</u>	<u>79.246</u>	<u>148.330</u>	<u>3.447</u>	<u>30.582</u>	<u>453.298</u>
Descalce	37.900	24.207	85.923	(24.878)	(38.941)	84.211
Descalce acumulado	37.900	62.107	148.030	123.152	84.211	-
Límite normativo	123.436	246.872	-	-	-	-
Holgura	85.536	58.331	-	-	-	-
31-12-2020	hasta a 1 mes	de 1 a 3 meses	de 3 meses a 1 año	de 1 a 3 años	sobre 3 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Disponibles	51.363	-	-	-	-	51.363
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	14.601	32.838	40.978	31.220	63.997	183.634
Contratos de derivados	-	13.349	-	-	-	13.349
Líneas comprometidas	-	-	-	-	-	-
Otros activos	16.047	-	-	-	-	16.047
	<u>82.011</u>	<u>46.187</u>	<u>40.978</u>	<u>31.220</u>	<u>63.997</u>	<u>264.393</u>
Obligaciones vista	16.789	-	-	-	-	16.789
Depósitos y captaciones a plazo	5.837	32.095	2.416	-	-	40.348
Financiamiento interbancario	19.817	-	10.756	-	22.755	53.328
Bonos	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados	-	12.468	-	-	-	12.468
Otras obligaciones	60.815	5.860	8.472	2.846	-	77.993
	<u>103.258</u>	<u>50.423</u>	<u>21.644</u>	<u>2.846</u>	<u>22.755</u>	<u>200.926</u>
Descalce	21.247	4.236	(19.334)	(28.374)	(41.242)	(63.467)
Descalce acumulado	21.247	25.483	6.149	(22.225)	(63.467)	-
Límite normativo	121.949	243.898	-	-	-	-
Holgura	100.704	218.415	-	-	-	-

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**3. Riesgo de Liquidez, continuación**

**3.2 Medición y Límites de Riesgo de Liquidez, continuación**

a) El siguiente cuadro muestra los descaldes de liquidez y el cumplimiento de límites normativos Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 en moneda extranjera:

31-12-2021	hasta a 1 mes MM\$	de 1 a 3 meses MM\$	de 3 meses a 1 año MM\$	de 1 a 3 años MM\$	sobre 3 años MM\$	Total MM\$
Disponible	20.302	-	-	-	-	20.302
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	23.526	24.389	14.262	15.182	30.109	107.468
Contratos de derivados	15.342	-	-	-	-	15.342
Líneas comprometidas	-	-	-	-	-	-
Otros activos	8.828	-	-	-	-	8.828
	<b>67.998</b>	<b>24.389</b>	<b>14.262</b>	<b>15.182</b>	<b>30.109</b>	<b>151.940</b>
Obligaciones vista	9.901	-	-	-	-	9.901
Depósitos y captaciones a plazo	21.797	24.189	3.994	-	-	49.980
Financiamiento interbancario	-	-	-	-	27.063	27.063
Bonos	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados	23.796	25.612	12.884	-	-	62.292
Otras obligaciones	56.355	11.468	88.269	-	-	156.092
	<b>111.849</b>	<b>61.269</b>	<b>105.147</b>	<b>-</b>	<b>27.063</b>	<b>305.328</b>
Descalce*	43.851	36.880	90.885	(15.182)	(3.046)	153.388
Descalce acumulado*	43.851	80.731	171.616	156.434	153.388	-
Límite normativo	123.436	-	-	-	-	-
Holgura	79.585	-	-	-	-	-

31-12-2020	hasta a 1 mes MM\$	de 1 a 3 meses MM\$	de 3 meses a 1 año MM\$	de 1 a 3 años MM\$	sobre 3 años MM\$	Total MM\$
Disponible	28.450	-	-	-	-	28.450
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	10.028	16.993	22.169	3.360	26.661	79.211
Contratos de derivados	-	5.771	-	-	-	5.771
Líneas comprometidas	-	-	-	-	-	-
Otros activos	13.940	-	-	-	-	13.940
	<b>52.418</b>	<b>22.764</b>	<b>22.169</b>	<b>3.360</b>	<b>26.661</b>	<b>127.372</b>
Obligaciones vista	14.863	-	-	-	-	14.863
Depósitos y captaciones a plazo	5.837	32.095	2.416	-	-	40.348
Financiamiento interbancario	19.817	-	10.756	-	22.755	53.328
Bonos	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados	-	12.468	-	-	-	12.468
Otras obligaciones	42.624	-	4.267	-	-	46.891
	<b>83.141</b>	<b>44.563</b>	<b>17.439</b>	<b>-</b>	<b>22.755</b>	<b>167.898</b>
Descalce*	30.723	21.799	(4.730)	(3.360)	(3.906)	40.526
Descalce acumulado*	30.723	52.522	47.792	44.432	40.526	-
Límite normativo	121.949	-	-	-	-	-
Holgura	91.226	-	-	-	-	-

De acuerdo al Capítulo III.B.2.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y al Capítulo 12-20 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, los descaldes de liquidez deben estar dentro de los siguientes límites:

- La suma de todos los descaldes de plazo hasta 30 días no podrá ser superior al capital básico.
- El mismo requisito deberá cumplirse considerando solamente los flujos en moneda extranjera.
- La suma de los descaldes de plazo hasta 90 días no podrá ser superior a dos veces el capital básico.

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**3. Riesgo de Liquidez, continuación**

**3.2 Medición y Límites de Riesgo de Liquidez, continuación**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el banco cumple con los límites normativos de liquidez establecidos en la regulación local.

Asimismo, el Banco Central de Chile ha establecido que los bancos deben calcular una razón de cobertura de liquidez (RCL) resultante del cociente entre el stock de activos líquidos de alta calidad (ALAC) y los egresos netos de efectivo estresados (ENE) y que, entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, este cociente debe ser igual o superior a 80%. El banco, por su parte, y en adición al límite normativo, tiene como límite interno que la razón de cobertura de liquidez debe ser igual o superior al 100%. Esta razón se mide de acuerdo con lo definido en el Capítulo 12-20 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y el límite interno se ha establecido sobre la base de los requerimientos mínimos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

La razón de cobertura de liquidez busca asegurar que en circunstancias de poca liquidez en el mercado, el banco tenga suficientes activos líquidos de alta calidad que puedan ser utilizados para cubrir las demandas de liquidez de los próximos 30 días.

El siguiente cuadro muestra la razón de cobertura de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020. En el se evidencia que al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los activos líquidos de alta calidad (ALAC) eran superiores a los egresos netos de efectivo estimados para los próximos 30 días (ENE), por lo que la razón de cobertura e liquidez (RCL) era superior tanto al límite interno como al límite normativo.

INDICADOR	31-12-2021			31-12-2020		
	Ratio	MM\$ ALAC	ENE	Ratio	MM\$ ALAC	ENE
<b>RCL</b>	134,08%	82.012	61.164	214,33%	51.363	23.965

Adicionalmente, el banco realiza trimestralmente pruebas de tensión de riesgo de liquidez con el fin de evaluar el impacto de escenarios extremos. Los resultados de la prueba realizada a septiembre de 2021 muestran que estos escenarios tendrían un impacto acotado en las métricas de liquidez del banco, lo que se explica por la estructura de su balance, concentrado en activos de corto plazo y financiado principalmente con capital.

**3.3. Plan de Contingencia de Liquidez**

El banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, complementario a la Política de Riesgo de Liquidez, que detalla las acciones y opciones tácticas que se tomarían ante escenarios extremos de liquidez, así como las responsabilidades de las diferentes áreas del banco en tales situaciones.

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**4. Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdidas derivadas de movimientos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones y precios de materias primas.

El banco gestiona el riesgo de mercado sobre la base de estándares corporativos y la Política de Riesgo de Mercado local que proveen un marco general para la identificación, evaluación, medición y monitoreo de los riesgos de mercado.

China Construction Bank, Agencia en Chile, monitorea el riesgo de mercado de los libros de negociación y de banca de manera separada.

**4.1. Fuentes de Riesgo de Mercado**

El banco identifica las siguientes fuentes de riesgo de mercado:

- **Riesgo de tasa de interés:** En el libro de banca proviene de las actividades bancarias básicas, y del hecho de que sus activos y pasivos tienen diferentes vencimientos y por tanto diferentes riesgos de tasa de interés. En el libro de negociación, esta exposición proviene de las operaciones de derivados realizadas por el banco y del hecho de que la variación en las tasas de interés de mercado pueda afectar el valor razonable de estos instrumentos.
- **Riesgo de reajustabilidad:** El riesgo de reajustabilidad se produce cuando existen descalces entre activos y pasivos indexados a la inflación (UF). Este riesgo está presente y se gestiona en forma consolidada en ambos libros, tanto en el libro de banca como el libro de negociación.
- **Riesgo de tipo de cambio:** El riesgo de tipo de cambio surge cuando se producen descalces entre activos y pasivos denominados en distintas monedas, lo que expone al banco a potenciales pérdidas derivadas de variaciones en el valor de estas monedas expresado en moneda nacional. Este riesgo está presente y se gestiona en forma consolidada en ambos libros.

**4.2. Medición y Límites de Riesgo de Mercado**

La exposición al riesgo de tasa de interés en el libro de negociación, la exposición al riesgo de tasa de interés y el riesgo de reajustabilidad en el libro de banca y la exposición al riesgo de tipo de cambio se miden utilizando la metodología estándar descrita en el Capítulo III.B.2.2 del Compendio Normas Financieras del Banco Central de Chile y el Capítulo 12-21 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

La exposición al riesgo de tasa de interés del libro de negociación y a los riesgos de moneda para todo el balance se mide de forma diaria y los resultados de estas mediciones se reportan a la Comisión para el Mercado Financiero de forma semanal. De acuerdo con lo establecido en la normativa, el banco debe cumplir en todo momento con la siguiente relación:

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**4. Riesgo de Mercado, continuación**

**4.2. Medición y Límites de Riesgo de Mercado, continuación**

$$PE - [(\kappa * APRC) + ERM] \geq 0$$

Dónde:

PE : Patrimonio efectivo.

APRC : Activos ponderados por riesgo de crédito

$\kappa$  : Porcentaje mínimo establecido para el patrimonio efectivo en el artículo 66 de la Ley General de Bancos.

ERM : Exposición al riesgo de tasas de interés del libro de negociación y a los riesgos de monedas para todo el balance.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco cumple con la relación señalada anteriormente, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

<b>Libro negociación (ERM)</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Exposición al riesgo de tasas	232	51
Exposición al riesgo de monedas (libro de negociación y banca)	171	66
Riesgo opciones sobre tasa de interés	-	-
<b>ERM (Exposición al riesgo de mercado)</b>	<b>403</b>	<b>117</b>
Activo ponderado por riesgo crédito (8%)	18.019	15.328
<b>Límite:</b>		
Patrimonio efectivo	123.436	121.949
<b>Margen disponible</b>	<b>105.014</b>	<b>106.504</b>

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo III.B.2.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, la exposición de corto plazo a los riesgos de tasas de interés y de reajustabilidad del libro de banca no podrá exceder de un límite, medido como un porcentaje de la diferencia entre los ingresos y gastos por intereses y reajustes acumulados, más las comisiones sensibles a la tasa de interés cobradas en los últimos doce meses hasta la fecha de medición. El Comité Ejecutivo del banco estableció este límite en 100%. Asimismo, la exposición de largo plazo a los riesgos de tasas de interés del libro de banca no podrá exceder de un límite medido como porcentaje del patrimonio efectivo. El Comité Ejecutivo del banco estableció este límite en 10%.

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**4. Riesgo de Mercado, continuación**

**4.2. Medición y Límites de Riesgo de Mercado, continuación**

El siguiente cuadro muestra el estado de las exposiciones de corto y largo plazo descritas en el párrafo precedente Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

<b>Libro de banca</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Exposición corto plazo al riesgo de tasa de interés	1.932	1.573
Exposición al riesgo de reajustabilidad	1.009	769
<b>Límite:</b>		
100% diferencia ingresos y gastos intereses+ reajustes + comisiones sensibles a tasa interés	6.024	5.268
<b>Margen disponible</b>	<b>3.083</b>	<b>2.926</b>
Exposición largo plazo al riesgo de tasa de interés	4.554	4.890
<b>Límite:</b>		
10% Patrimonio efectivo	12.344	12.195
<b>Margen disponible</b>	<b>7.790</b>	<b>7.305</b>

De forma complementaria, el banco mide el riesgo de mercado en su cartera disponible para la venta y su cartera de negociación utilizando la metodología de valor en riesgo (VaR).

El VaR es una medida estadística que estima la pérdida potencial máxima en un activo financiero (o cartera de activos) con cierto nivel de confianza y en un período de tiempo futuro determinado. El modelo de cálculo adoptado por el banco es el método de simulación histórica sobre la base de 250 días hábiles de observaciones y un nivel de confianza del 99%, con un período de mantención de un día. El VaR es calculado diariamente e internamente se ha definido un límite para este indicador.

El control de riesgo de mercado se complementa con límites de stop loss para los instrumentos de renta fija, límites de posición abierta intradía y overnight para las monedas a las que el banco está expuesto, límites de posición reajutable y un límite al DV01 del libro de banca

Asimismo, el banco realiza trimestralmente pruebas de tensión de riesgo de mercado con el fin de evaluar el impacto de eventos o situaciones de excepción en su rentabilidad y su posición de capital. Las pruebas de tensión suponen escenarios con cambios paralelos y giros en las curvas de rendimiento y movimientos de las principales divisas a las que está expuesto el banco. Estos resultados son presentados semestralmente a la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo con lo establecido en la normativa.

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**4. Riesgo de Mercado, continuación**

**4.2 Medición y Límites de Riesgo de Mercado, continuación**

Los resultados de las pruebas de tensión realizadas con información al 31 de diciembre de 2021 muestran que el banco tiene una limitada exposición a movimientos en el tipo de cambio del dólar americano y de las curvas de tasas de interés, lo que se explica por la naturaleza de sus instrumentos de inversión y por las posiciones acotadas en moneda extranjera.

**5. Requerimientos de Capital**

Los objetivos principales del banco en materia de gestión de capital son asegurar la suficiencia de su capital, sobre la base de su plan de negocios a mediano plazo, los riesgos a que está expuesto y la gestión de los mismos.

De acuerdo con la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo de un banco no podrá ser inferior al 8% de sus activos ponderados por riesgo (APR), netos de provisiones exigidas, adicionalmente establece que el Capital Básico no podrá ser inferior al 4,5% de sus APR ni al 3% de sus activos totales. En cuanto al Capital de Nivel 1, correspondiente a la suma del Capital Básico, los bonos sin plazo de vencimiento y las acciones preferentes, se establece que no podrá ser inferior al 6% de sus APR, netos de provisiones exigidas. Asimismo, las entidades bancarias deberían cumplir, conforme lo establezca la normativa vigente o los reguladores, con colchones de capital, tales como: el colchón de conservación, el colchón de importancia sistémica, el colchón contra cíclico y/o cargos de capital por pilar 2.

En 2019, la CMF inició el proceso normativo para la implementación de los estándares de Basilea III en Chile, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.130 que Moderniza la Legislación Bancaria. Durante los años 2020 y 2021, la CMF promulgó las distintas normativas para la adecuación del estándar Basilea III para la banca local, los cuales son aplicables a contar del 1 de diciembre de 2021. La normativa comprende las metodologías estándar para determinar, entre otros, los activos ponderados por riesgo de crédito, operacional y de mercado, capital regulatorio, índice de apalancamiento y bancos de importancia sistémica. Adicionalmente, la normativa describe requisitos y condiciones aplicables a: (i) la postulación de modelos internos para el cómputo de ciertos activos ponderados por riesgo, (ii) la emisión de instrumentos híbridos de capital, (iii) requisitos sobre divulgación de información al mercado (Pilar 3), (iv) los principios para la determinación de colchones de capital (contra cíclico y conservación), (v) requerimientos adicionales a los que podrían estar afectos los bancos definidos como de importancia sistémica y (vi) los criterios para determinar requerimientos patrimoniales adicionales para bancos con deficiencias identificadas en el proceso de supervisión (Pilar 2), entre otros.

Los estándares de solvencia bancarios de Basilea III antes mencionados consideran una serie de disposiciones transitorias. Estas medidas incluyen: i) la adopción gradual del colchón de conservación y requerimientos para bancos sistémicos, ii) la aplicación gradual de los ajustes al capital regulatorio, iii) la sustitución temporal de capital adicional de nivel 1 (AT1) por instrumentos de capital nivel 2, esto es, bonos subordinados y provisiones adicionales y iv) gradualidad para continuar reconociendo como patrimonio efectivo bonos subordinados emitidos por filiales bancarias.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**5) Requerimientos de Capital, continuación**

Como parte de la gestión del capital, se presenta mensualmente en el Comité Ejecutivo un resumen basado en los dos conceptos descritos previamente, con el fin de realizar un seguimiento permanente a la suficiencia de capital y, de ser necesario, tomar medidas preventivas. Asimismo, el banco lleva a cabo de forma anual un proceso de autoevaluación del patrimonio efectivo, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 21-13 de la RAN de la CMF.

A continuación se presentan los indicadores e índices de capital aplicables a contar del 1 de diciembre de 2021:

N° ítem	Activos totales, activos ponderados por riesgo y componentes del patrimonio efectivo según Basilea III - Descripción del ítem	Nota	Información global	Información local
			31-12-2021	31-12-2021
			MM \$	MM \$
1	Activos totales según el estado de situación financiera		295.566	295.566
2	Inversión en filiales que no se consolidan	a	-	-
3	Activos descontados del capital regulatorio, distinto al ítem 2	b	-	-
4	Equivalentes de crédito	c	1.374	1.374
5	Créditos contingentes	d	55.824	55.824
6	Activos que se generan por la intermediación de instrumentos financieros	e	-	-
7	<b>= (1-2-3+4+5-6) Activo total para fines regulatorios</b>		<b>352.764</b>	<b>352.764</b>
8a	Activos ponderados por riesgo de crédito, estimados según metodología estándar (APRC)	f	226.064	226.064
8b	Activos ponderados por riesgo de crédito, estimados según metodologías internas (APRC)	f	-	-
9	Activos ponderados por riesgo de mercado (APRM)	h	4.463	4.463
10	Activos ponderados por riesgo operacional (APRO)	g	17.864	17.864
11.a	<b>= (8.a/8.b+9+10) Activos ponderados por riesgo (APR)</b>		<b>248.391</b>	<b>248.391</b>
11.b	<b>= (8.a/8.b+9+10) Activos ponderados por riesgo, luego de la aplicación del output floor (APR)</b>		<b>248.391</b>	<b>248.391</b>
12	Patrimonio de los propietarios		123.435	123.435
13	Interés no controlador	i	-	-
14	Goodwill	j	-	-
15	Exceso de inversiones minoritarias	k	-	-
16	<b>= (12+13-14-15) Capital ordinario nivel 1 equivalente (CET1)</b>		<b>123.435</b>	<b>123.435</b>
17	Deducciones adicionales al capital ordinario nivel 1 distinto al ítem 2	l	-	-
18	<b>= (16-17-2) Capital ordinario nivel 1 (CET1)</b>		<b>123.435</b>	<b>123.435</b>
19	Provisiones voluntarias (adicionales) imputadas como capital adicional nivel 1(AT1)	m	-	-
20	Bonos subordinados imputados como capital adicional nivel 1(AT1)	m	-	-
21	Acciones preferentes imputadas al capital adicional nivel 1(AT1)		-	-
22	Bonos sin plazo fijo de vencimiento imputados al capital adicional nivel 1(AT1)		-	-
23	Descuentos aplicados al AT1	l	-	-
24	<b>= (19+20+21+22-23) Capital adicional nivel 1 (AT1)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
25	<b>= (18+24) Capital nivel 1</b>		<b>123.435</b>	<b>123.435</b>
26	Provisiones voluntarias (adicionales) imputadas como capital nivel 2 (T2)	n	-	-
27	Bonos subordinados imputados como capital nivel 2 (T2)	n	-	-
28	<b>= (26+27) Capital nivel 2 equivalente (T2)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
29	Descuentos aplicados al T2	l	-	-
30	<b>= (28-29) Capital nivel 2 (T2)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
31	<b>= (25+30) Patrimonio efectivo</b>		<b>123.435</b>	<b>123.435</b>
32	Capital básico adicional requerido para la constitución del colchón de conservación	p	1.552	1.552
33	Capital básico adicional requerido para la constitución del colchón contra cíclico	q	-	-
34	Capital básico adicional requerido para bancos calificados en la calidad de sistémicos	r	-	-
35	Capital adicional requerido para la evaluación de la suficiencia del patrimonio efectivo (Pilar 2)	s	-	-

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**5) Requerimientos de Capital, continuación**

Indicadores de solvencia e indicadores de cumplimiento normativo según Basilea III

Indicadores de solvencia e indicadores de cumplimiento normativo según Basilea III	Información global 30-12-2021 %	Información local 30-12-2021 %
Indicador de apalancamiento (T1_I18/T1_I7)	34,99%	34,99%
Indicador de capital ordinario nivel 1 (T1_I18/T1_I11.b)	49,69%	49,69%
Indicador de capital nivel 1 (T1_I25/T1_I11.b)	49,69%	49,69%
Indicador de adecuación de capital (T1_I31/T1_I11.b)	49,69%	49,69%
Calificación de solvencia	A	A
<b>Indicadores de cumplimiento normativo para la solvencia</b>		
Provisiones voluntarias (adicionales) imputadas en el capital nivel 2 (T2) con relación a los APRC	0,00%	0,00%
Bonos subordinados imputados en el capital nivel 2 (T2) con relación al capital ordinario nivel 1 (CET1)	0,00%	0,00%
Capital adicional nivel 1 (AT1) con relación al capital ordinario nivel 1	0,00%	0,00%
Provisiones voluntarias (adicionales) y bonos subordinados que son imputados al capital adicional nivel 1 (AT1) con relación a los APR ((T1_I19+T1_I20)/T1_I11.b)	0,00%	0,00%

Los activos ponderados por riesgo y los niveles de capital básico y patrimonio efectivo Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 se presentan en el siguiente cuadro:

	Activos 31-12-2021 MM\$	Activos ponderados por riesgo MM\$	Activos 31-12-2020 MM\$	Activos ponderados por riesgo MM\$
<b>Activos de balance (neto de provisiones)</b>				
Efectivo y depósitos en bancos	90.934	0	59.986	8.066
Operaciones con liquidación en curso	-	-	5.531	5.531
Instrumentos para negociación	-	-	-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	1.389	843	1.255	791
Adeudado por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	200.439	188.728	170.096	159.111
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-
Inversiones en sociedades	-	-	-	-
Intangibles	164	164	136	136
Propiedades, plantas y equipos	157	157	97	97
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	1.421	1.421	1.502	1.502
Impuestos corrientes	-	-	27	3
Impuestos diferidos	2.330	233	1.865	187
Otros activos	203	203	-	-
<b>Sub Total</b>	<b>297.037</b>	<b>191.749</b>	<b>240.495</b>	<b>175.424</b>
<b>Activos fuera de balance</b>				
Créditos contingentes	55.824	33.494	26.964	16.178
<b>Total activos ponderados por riesgo</b>	<b>352.861</b>	<b>225.243</b>	<b>267.459</b>	<b>191.602</b>

(\*) De acuerdo al Capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, los contratos de derivados financieros se presentan como riesgo equivalente de crédito para efectos de cálculo de activos consolidados.

China Construction Bank, Agencia en Chile  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**5) Requerimientos de Capital, continuación**

Los montos y ratios determinados para el límite del capital básico y patrimonio efectivo a diciembre 2021 y 2020 respectivamente, son:

	<u>31-12-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
	MM\$	MM\$
Capital Básico (*)	123.436	121.949
Patrimonio Efectivo	123.436	121.949
Total activos	352.861	267.459
Total activos ponderados por riesgo	225.243	191.602

(\*) El Capital Básico corresponde al patrimonio de los propietarios del Banco en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

	<b>Razón</b>	
	<u>31-12-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
	MM\$	MM\$
Capital básico/activos consolidados	34,98	45,60
Patrimonio efectivo/activos consolidados ponderados por riesgo	54,80	63,65

**6) Riesgo Operacional**

China Construction Bank, Agencia en Chile, define como riesgo operacional aquel riesgo de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de una falla de los procesos, personas y de los sistemas o bien por causa de eventos externos.

Los ámbitos que son gestionados en riesgo operacional corresponden a:

- Riesgo Operacional
- Continuidad de Negocio
- Seguridad de la Información y Ciberseguridad
- Servicios Externalizados
- Nuevos Productos

De acuerdo a las políticas asociadas a la gestión de riesgo operacional aprobadas por el Comité Ejecutivo, la gestión de este riesgo se encuentra sustentada en los gestores de riesgo operacional, quienes coordinan desde sus unidades las acciones de control. El Comité Ejecutivo y Comité de Gestión de Riesgo tienen la responsabilidad de asegurar que el banco tenga un marco de administración de riesgo operacional acorde con los objetivos definidos y las buenas prácticas, asegurando que existan las condiciones y recursos necesarios (personal, infraestructura, monetarios, entre otros) que permitan implementar dicho marco.

**(32) Administración de riesgo, continuación**

**6) Riesgo Operacional, continuación**

Con el objeto de propiciar una adecuada gestión del riesgo operacional y dar cumplimiento a lo establecido por el Comité Ejecutivo y Comité de Gestión de Riesgo, la función de riesgo operacional desarrolla las siguientes actividades:

- Coordinar la autoevaluación de riesgos y controles
- Definir los procesos críticos corporativos
- Construir y hacer seguimiento de indicadores de riesgos
- Registrar y gestionar incidentes operacionales
- Evaluar los riesgos operacionales en nuevos productos
- Coordinar la evaluación de criticidad en servicios externalizados
- Preparar base de pérdidas e incidentes
- Llevar a cabo el impacto del negocio (BIA)
- Definir estrategias y planes de contingencia
- Coordinar las de pruebas de continuidad
- Gestionar activos de información y control de accesos
- Generar directrices para una adecuada protección de los activos críticos de ciberseguridad
- Otras materias relativas a riesgo operacional

La planificación y gestión de las materias asociadas a riesgo operacional se presenta y discute trimestralmente en el Comité de Gestión de Riesgo.

**(33) Hechos posteriores**

A juicio de la Administración, no existen hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de publicación de estos estados financieros, que puedan afectar significativamente los presentes estados financieros.



---

**Hernán Zavala Maturana**  
Gerente de Operaciones y Finanzas



---

**Pu Zhang**  
Gerente General